

## 1. INTRODUCCION

El plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento principal, donde se plasman las políticas que el gobierno municipal aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo en atención a las demandas y necesidades de nuestro municipio, con una planeación adecuada y participativa, que nos permite identificar la problemática interna, así como proponer acciones y proyectos en obras de infraestructura básica, desarrollo económico, cultural y ambiental, también en acciones necesarias para fortalecer el desarrollo social en beneficio de los ciudadanos.

El Plan Municipal de Desarrollo, es una herramienta de planificación que dirige y orienta el cumplimiento de la autoridad municipal el rumbo del Municipio y que facilitara la gestión de programas federales, estatales, mezclas de recursos y proyectos acordes a las necesidades y características que nuestras comunidades requieren, a corto, mediano y a largo plazo.

Con este plan Municipal de desarrollo se espera incorporar bases firmes que orienten las acciones hacia resultados que den respuestas satisfactorias a las demandas de la población y a los requerimientos del territorio Municipal donde el quehacer de la administración alcance un desarrollo futuro y progresista.

Por tal razón, el municipio como primer orden de gobierno, ha promovido la participación de los integrantes de H. Ayuntamiento Municipal, Agencias Municipal y de policías, representantes agrarios, comités y diversos sectores de la comunidad, en talleres participativos y estratégicos para obtener información actualizada que nos permitió analizar y descubrir las fortalezas, oportunidades, debilidades y oportunidades, para alcanzar el bien común.

## 2. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Ciudadanos del Municipio de Santa María Yosoyúa:

Hoy que los Yosoyuenses, me han dado la oportunidad y la responsabilidad de dirigir el destino de nuestro Municipio, quiero manifestar ante todos los ciudadanos que me comprometo de trabajar y cumplir fielmente con esta encomienda que los vecinos me confirieron.

Hoy en el Plan Municipal de desarrollo 2011-2013 de nuestro municipio de Santa María Yosoyúa, que presento, referendo el compromiso de trabajar con pasión y entrega, con nuestras comunidades, para consolidar el municipio como espacio ideal de la participación ciudadana, y lograr la transformación del pueblo de Yosoyúa, este documento es el instrumento que nace del consenso y la participación personal y colectiva de los ciudadanos de todo el municipio, que se sustenta y se fundamenta en principios que le dan vida a la actuación del gobierno emanado de la voluntad del pueblo, pues para su integración se promovió la participación de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, Agente Municipal y de Policías, la Comisaría de Bienes Comunales y comités de diferentes instituciones educativas.

En este documento se integró el diagnóstico del municipio, donde se plasma información actualizada y suficiente, que nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrentamos, de igual manera, se detectaron las fortalezas, potencialidades y oportunidades que tenemos que aprovechar para alcanzar el desarrollo deseado por todos los ciudadanos y con ello conseguir el desarrollo integral, sustentable y pluricultural, planteado en nuestra visión, que lograremos con la ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento que nos estamos programando a corto, mediano y largo plazo.

El fortalecimiento del gobierno municipal, es tarea conjunta del pueblo y autoridades, por ello también definimos la misión del ayuntamiento, pues la ciudadanía exige nuevas formas de gobierno, esto implica el respeto mutuo entre los diferentes niveles de gobierno, entre los ciudadanos y el trabajo responsable, honesto y transparente de todos los actores en la tarea de administrar y gobernar el municipio, porque solo así lograremos el proyecto de un municipio ordenado y generoso que vaya siempre hacia adelante.

El plan fue revisado, aprobado y validado por los participantes, por ello debemos darle el cumplimiento correspondiente, pues en él se plantea soluciones de desarrollo, que nos permitirán concertar con el Estado y la Federación, la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones concurrentes programados en Plan Municipal de Desarrollo.

*H. Ayuntamiento de Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, Oaxaca.*

*C. Natalio Pérez Ortiz*

*Presidente Municipal*

*2011 - 2013*



### 3. PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, Oaxaca, se tomaron en cuenta los siguientes principios:

- **Corresponsabilidad:** la administración municipal, lograra construir un mejor municipio trabajando juntamente con sus habitantes en las acciones que realice.
- **Participación informada:** se promovió la participación de los integrantes del Ayuntamiento, agentes Municipal y de Policías, representantes agrarios, comités de las instituciones educativas, respecto a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, en los talleres participativos y estratégicos, así como en la reunión de revisión y validación del Plan Municipal de Desarrollo.
- **Integralidad y Sustentabilidad:** en el transcurso del proyecto, se examinaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del Municipio en cada rubro, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Así mismo se definieron mecanismos para el cuidado y protección del medio ambiente.
- **Equidad, Igualdad de género e interculturalidad:** En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para los habitantes sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, pues se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, incorporándose al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

- **Apego a la legalidad:** El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.
- **Autonomía Municipal:** El Municipio como órgano autónomo, tiene la obligación de mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, pero también fortalecer su hacienda municipal.
- **Productividad y Competitividad:** Una de las principales tareas como gobierno municipal, es lograr un desarrollo económico, donde se invierta en el campo, en proyectos productivos, asesoría y asistencia técnica, que los productos sean de calidad, mejorar los servicios y en general tener una cultura empresarial, por ello la autoridad Municipal trabaja de manera coordinada con el estado y la federación.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La transparencia de recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, puesto que al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, de responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Es necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga el acceso y el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, por ello la autoridad municipal reúne a sus vecinos mediante una reunión general, dando a conocer las acciones de gobierno que se está ejecutando.

#### 4. MARCO DE REFERENCIA

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, hace referencia a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico, e igualdad de oportunidades, resultando la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación del capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponible. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que por su importancia en el ámbito del desarrollo regional y de generación de empleos son fundamentales como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud a la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar al medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2010-2016; para promover el desarrollo de los municipios se contempla lo siguiente:

*Políticas transversales.*

**Política transversal de equidad de género:** la perspectiva de la gestión pública estatal es sensibilizar a los servidores públicos a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

**Política transversal de los pueblos indígenas:** promover el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

**Política transversal de sustentabilidad:** detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

*Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.*

**Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena:** Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través de la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, de acuerdo con dichos pueblos.



*Crecimiento económico, competitividad y empleo.*

**Desarrollo comunitario con identidad cultural:** impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

*Eje desarrollo social y humano.*

**Lengua cultura e identidad indígena:** promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afro mexicanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y dialogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

*Eje gobierno honesto y de resultados.*

**Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción:** garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del gobierno del Estado de Oaxaca, mediante un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.



a) *Marco legal*

La normatividad aplicable a la planeación del desarrollo municipal, tiene como base las siguientes disposiciones jurídicas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115: Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a la fracción V establece, que los municipios estarán facultados a Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.
- Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca. Artículo 113: En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra ley suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del Municipio.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: Artículo 43 Fracción XXVI: Señala que es atribución de los ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de

desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 68 Fracción XIII de la citada ley, establecen la obligación del Presidente Municipal de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

- Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.
- Ley de planeación en su artículo **33**: Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias. El **artículo 34** establece, Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas. La coordinación en la ejecución de los planes y programas deberá proponerse, por el Ejecutivo Estatal, a los Gobiernos Federal y Municipales a través de los convenios respectivos.
- El **artículo 7°**. De la ley de planeación establece que Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan y en el **artículo 26** de

la misma, establece que Los planes municipales de desarrollo, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

## 5. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

### a) Aplicación de la técnica FODA.

















Como parte del trabajo de planeación, las autoridades y los habitantes de Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, Oax., definimos cuales son los factores internos que nos hacen fuertes y cuales nos debilitan al momento de plantearnos objetivos y buscar su cumplimiento.

De igual forma, hemos detectado aquellos factores externos que a nuestro juicio representan oportunidades o amenazas para el lograr el desarrollo integral del lugar en el que vivimos.

#### *Eje Ambiental*

F O R T A L E Z A S	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Los recursos naturales (flora y fauna)</li> <li>✚ Nuestros suelos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Falta de cultura al cuidado del medio ambiente.</li> <li>✚ Explotación inmoderada de los recursos naturales.</li> <li>✚ Falta de aplicación de programas de reforestación en el municipio.</li> <li>✚ Falta de cultura para el cuidado del agua.</li> <li>✚ Bajos rendimientos en la producción.</li> <li>✚ No se da tratamiento adecuado a los desechos (basura)</li> <li>✚ Falta de maquinaria agrícola y tecnología para aprovechamiento forestal.</li> </ul>	D E B I L I D A D E S
O P O R T U N I D A D E S	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Programas federales y estatales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Politización de los programas gubernamentales.</li> <li>✚ Contaminación de bosques y ríos.</li> <li>✚ Calentamiento global</li> <li>✚ Erosión de la tierra.</li> <li>✚ Falta de lluvias.</li> <li>✚ Los cambios climáticos.</li> <li>✚ Las plagas en los bosques y en los cultivos.</li> <li>✚ Uso de fertilizantes en la tierra de cultivos.</li> <li>✚ Incendios forestales.</li> </ul>	A M E N A Z A S

*Eje social*

F O R T A L E Z A S	<ul style="list-style-type: none"> <li> Cultura y antecedentes históricos.</li> <li> Nuestra lengua materna.</li> <li> Nuestras tradiciones.</li> <li> La guesa.</li> <li> El trueque.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> No hay equidad de género.</li> <li> La emigración</li> <li> Marginación.</li> <li> Envidia y egoísmo.</li> <li> Falta de servicios de comunicación.</li> <li> Falta de transporte a las comunidades.</li> <li> Falta de preparación y compromiso profesional.</li> <li> Divisionismo.</li> </ul>	D E B I L I D A D E S
O P O R T U N I D A D E S	<ul style="list-style-type: none"> <li> Presencia institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li> Adopción de otras culturas.</li> <li> Pérdida de identidad cultural.</li> </ul>	A M E N A Z A S

*Eje humano*

F O R T A L E Z A S	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Recursos humanos.</li> <li>✚ Trabajo comunitario a través de tequios.</li> <li>✚ El crecimiento de la población.</li> <li>✚ Servicios educativos y de salud.</li> <li>✚ Existencia de capacidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Falta de fuentes de empleos y mejores salarios.</li> <li>✚ Se carece de asesoría y asistencia técnica.</li> <li>✚ Bajo nivel y rendimiento escolar.</li> <li>✚ Deserción escolar.</li> <li>✚ Infraestructura inadecuada (salud, educación).</li> <li>✚ Falta de implementación de servicios básicos en las agencias.</li> <li>✚ Falta de ampliación y mantenimiento del sistema de agua potable.</li> <li>✚ Falta de equipamiento de salud y medicamentos.</li> <li>✚ Falta de ampliación y mejora de electrificación y alumbrado público.</li> <li>✚ Desnutrición.</li> <li>✚ Analfabetismo.</li> <li>✚ Matrimonios en edad temprana.</li> <li>✚ Se carece de vivienda digna.</li> </ul>	D E B I L I D A D E S
O P O R T U N I D A D E S	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Becas escolares.</li> <li>✚ Albergues comunitarios.</li> <li>✚ Escuelas de calidad.</li> <li>✚ Organizaciones no gubernamentales.</li> <li>✚ Voluntad política.</li> <li>✚ Servicios de salud.</li> <li>✚ Alfabetización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Pérdida de valores.</li> <li>✚ Enfermedades venéreas.</li> <li>✚ Drogadicción y alcoholismo.</li> </ul>	A M E N A Z A S

*Eje económico*

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Artesanías de palma.</li> <li>✚ Medicina tradicional.</li> <li>✚ Producción de granos básicos.</li> <li>✚ Hortalizas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Falta de espacios para la comercialización de los productos.</li> <li>✚ Desconocimiento de técnicas adecuadas para la agricultura.</li> </ul>	DEBILIDADES
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Procampo</li> <li>✚ Oportunidades.</li> <li>✚ CDI.</li> <li>✚ Programas alimentarios del DIF.</li> <li>✚ Apoyo a la tercera edad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ La competencia.</li> <li>✚ La oferta.</li> <li>✚ La emigración.</li> <li>✚ Presencia de los productos chatarra.</li> <li>✚ Carencia de alimentos básicos.</li> </ul>	AMENAZAS

*Eje institucional*

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Ayuntamiento integrado por un presidente, un síndico y cinco regidores.</li> <li>✚ Usos y costumbres.</li> <li>✚ Municipio libre.</li> <li>✚ Participación del Consejo Municipal de Desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ No se cuenta con el bando de policía y buen gobierno.</li> <li>✚ Falta de reconocimiento de las agencias por parte del congreso.</li> <li>✚ Falta de preparación.</li> <li>✚ Desconocimiento de sus funciones.</li> <li>✚ Desorganización.</li> <li>✚ Desinterés.</li> <li>✚ Manipulación.</li> </ul>	DEBILIDADES
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Programas de apoyo del gobierno federal y estatal.</li> <li>✚ Participaciones municipales (ramo 28 y 33)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Delincuencia.</li> <li>✚ Abuso de poder.</li> <li>✚ Desvió de recursos.</li> <li>✚ Partidos políticos.</li> </ul>	AMENAZAS



Es muy importante hacer mención de la situación en que se recibió la hacienda pública municipal del trienio 2008-2010, que a continuación se menciona:

- ❖ No hubo entrega recepción.
- ❖ No se entregó la cuenta pública 2010.
- ❖ No se recibió documentación comprobatoria.
- ❖ No se comprobó ante ASE los meses de Octubre-Diciembre.
- ❖ Determinación del Tribunal Federal Electoral para el pago de Dieta de la Ex Síndica Municipal.
- ❖ Obras Inconclusas.
- ❖ Deuda en la caja "8 de Septiembre"
- ❖ No se recibió la llave de un vehículo propiedad del municipio.
- ❖ No se pagó la tenencia del vehículo.
- ❖ Falto equipar la Casa de Salud del Municipio.
- ❖ Malas condiciones de los Bienes Muebles e Inmuebles.
- ❖ Deuda con el DIF estatal.

### *b) Nuestras prioridades*

Para alcanzar un desarrollo integral que abarque el aspecto ambiental, social, humano, económico e institucional, hemos detectado prioridades a partir de nuestro trabajo en equipo, esta situación implica saber planear y presentar soluciones para el municipio y en si como mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por ello tenemos como prioridad referente a:

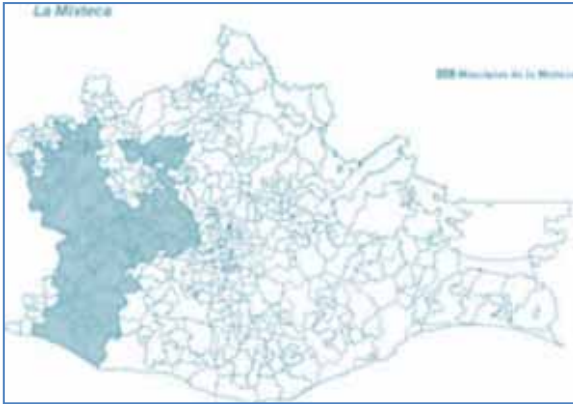
- ✓ La baja producción en nuestros campos de cultivo, el poco valor de los productos que obtenemos y los problemas para su comercialización.
- ✓ La falta de fuentes de empleo y mejores salarios.
- ✓ La falta de cultura empresarial y capacitación para la transformación de los productos y mejora de la prestación de servicios.
- ✓ Falta de capacitación para un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- ✓ Falta de servicios básicos en las agencias.
- ✓ La emigración.
- ✓ Desorganización y falta de comunicación.

Hemos descubierto que para alcanzar nuestros objetivos tenemos que proponernos:

- ✓ Aprovechar nuestros recursos naturales de manera sustentable.
- ✓ Aprovechar los programas de gobierno y el apoyo de las organizaciones no gubernamentales.
- ✓ Buscar fuentes de financiamiento, asesoría y asistencia técnica para el campo.
- ✓ Fomentar el trabajo en equipo de manera coordinada.
- ✓ Atraer la inversión y creación de fuentes de empleo.
- ✓ Implementar programas de cuidado al medio ambiente.
- ✓ Mejorar la infraestructura y los servicios básicos.
- ✓ Establecer mecanismos de participación ciudadana.

## 5.1 EJE AMBIENTAL

### a) Localización y características generales de Territorio.



La región mixteca incluye un amplio territorio al oeste del estado de Oaxaca, colindante con Guerrero, y que agrupa a 118 municipios. En la denominada mixteca alta, se localiza el distrito de Tlaxiaco mismo al norte con los distritos de Teposcolula, al noroeste con Juchitán, al suroeste con Putla, al sureste con Sola de Vega y con Nochistlán al este. Se integra por 35 municipios y sus cabecera distrital es la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.



El municipio de Santa María Yosoyúa con el número 445 de la lista catastral de los 570 municipios del estado de Oaxaca, se localiza al sureste entre los paralelos 17° 07' 12" latitud Norte y los meridianos 97° 30' 53" longitud Oeste, se encuentra a una altitud de 1700 metros sobre el nivel del mar, cuenta con un área de 38,446km<sup>2</sup> y un perímetro de 23,926 km.

**b) Colindancias.**

- ❖ Limita con el Municipio de San Pablo Tijaltepec al (SE), S Y (SO);
- ❖ Con Santa Catarina Ticua al (SO) Y (O);
- ❖ Con San Pedro Molinos al (O) y (NO);
- ❖ Con San Mateo Peñasco al (NO), (N), (NE) y E y
- ❖ Con San Juan Teíta el (E) Y (SE).

**c) Accesibilidad.**

El municipio de Santa María Yosoyúa se encuentra localizado en dirección sur-este de la Ciudad de Tlaxiaco, partiendo de la carretera federal que va de Tlaxiaco a Yosondúa en el Km. 39 encontrándose aquí la desviación para llegar al municipio de Santa María Yosoyúa con una carretera



de tres kilómetros de la entrada de la desviación al centro del municipio con una pendiente de 5° a 45° de altitud este acceso es de libre.

El municipio cuenta con tres localidades que son: Buenavista, Santa Cruz y Guadalupe, el acceso a estas localidades es por medio de una carretera de terracería que parte del centro del Municipio de Santa María Yosoyúa, hacia la localidad de Guadalupe Yosoyúa, Buena Vista Yosoyúa y pasando por la última localidad que es de Santa Cruz Yosoyúa esta última se comunica con el Municipio de Santa Catarina Ticua en donde la misma carretera de terracería vuelve a entroncar a la carretera federal que parte de Tlaxiaco a Yosoyúa. Estos accesos carreteros se mantienen con recursos propios del municipio y con empleo temporal de la SCT. Cuando se hicieron las aperturas de caminos carreteros se buscaron las vías de bajo rendimiento ambiental para no dañar el medio ambiente.

**d) Clima.**

Es variable a lo largo del año, la temperatura promedio entre los meses de mayo a octubre es de aproximadamente 12°C la mínima, y la máxima de 24°C, entre los meses de noviembre-abril va de los 6°C a 24°C o más. Por lo que el clima se considera templado.



A continuación describiremos los procesos de clima manifestados comúnmente en el municipio.

Clima en el municipio de Santa María Yosoyúa dentro de las 4 estaciones del año.															
Primavera				Verano				Otoño				Invierno			
Mar	Abr.	Mayo	Jun.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Dic.	Ene	Feb.	Mar
Características de la estación:				Características de la estación:				Características de la estación:				Características de la estación:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Entre los primeros 2 meses aun hace un poco de frio por lo que el clima se considera de los 6° a los 24°.</li> <li>❖ Se presenta la temporada de calor subiendo la temperatura de los 16° a los 33° la máxima de calor está dentro de las comunidades haciendo una variación entre estas.</li> <li>❖ Se presentan los ciclones de lluvia subiendo su nivel del rio a más de 1,000 Lts. De agua por segundo aproximadamente.</li> <li>❖ Es propicio el clima para el cultivo ya que se pueden aprovechar las aguas en la parte de arriba de las agencias</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se hace la siembra de todo tipo de semillas para cultivo por el tipo de clima que aún es caliente en estos meses</li> <li>❖ Se presentan los ciclones de lluvia subiendo su nivel del rio a más de 1,000 Lts. De agua por segundo.</li> <li>❖ La vegetación es en gran mayoría utilizada como alimento.</li> <li>❖ El mercado de alimentos se abastece más en esta temporada</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se presenta la temporada de viento en las partes altas con un poco más de intensidad por lo que es en esta temporada la cosecha de los granos básicos</li> <li>❖ Entre los primeros 2 meses la temperatura comienza a descender poco a poco de los 28° a los 12° en promedio general.</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Esta estación es principalmente la que afecta a la producción de cualquier tipo de grano por que las temperaturas tienden a descender hasta 0° durante los primeros 3 meses.</li> <li>❖ Es parte de la naturaleza el que el nivel del agua del rio baja a 600 Lts. Por segundo.</li> <li>❖ Aproximadamente.</li> </ul>			



### e) *Hidrografía.*

Uno de los problemas vitales del municipio es el agua, nuestras gentes requieren del vital líquido para satisfacer sus necesidades; en las comunidades existen manantiales, líquido que se almacena en tanques para el servicio de la población, pero que no se aprovecha adecuadamente, otro medio para obtener este recurso natural son los pozos tradicionales y arroyos.



Para la subsistencia de los habitantes de Yosoyúa, cada agencia tiene sus manantiales en los diferentes parajes, entre los más importantes: cabecera municipal (yuu yaba, ñuukute), Guadalupe (jaayuku yuu iñu, ntu'va ñuu coco, chíi yuku), Buenavista (ndo'oyo), Santa Cruz (yuñaña, yutoto, yuuchoniñi, aun cuando existen varios yacimientos de agua, no es suficiente para cubrir las necesidades de la población, las causas son las siguientes:

- En muchos manantiales su nivel es mínimo.
- La mala administración de este recurso natural en algunos parajes.
- El deterioro y la mala instalación de la red en su captación.
- El uso indebido del vital líquido por falta de cultura.
- Falta de infraestructura, el agua se consume con muy pocos estándares de calidad.

Hay que tomar en cuenta que el municipio en un 100% utiliza letrinas y se está contaminando los mantos acuíferos.

*f) Nuestros suelos.*

En nuestro municipio el tipo de suelo que abunda es la tierra gris y café, con diversos tipos de vegetación, no tienen desarrollo. El uso que se le da a los suelos es el siguiente: principalmente se utiliza como terrenos de cultivo de maíz, frijol, trigo y para asentamiento humano.



*g) Orografía.*

En el municipio, por naturaleza se caracteriza por una topografía montañosa, con pendientes y ondulaciones naturales, entre los principales cerros destacan las siguientes: tinduu tnundo'oyo, nuyuku, yukusuji, tintuurunta.

*h) Nuestra vegetación.*

Existen bosques donde predominan principalmente pino (ocote), encinos, algunos pastizales y en la cabecera encontramos al llegar arboles de guaje, lo que ha permitido el uso inmoderado de este recurso, sin ser aprovechado en cantidad y calidad. Sin embargo su práctica se hace de manera irracional al cortar árboles jóvenes, sin estudios ni permisos para la explotación y nadie reforesta, lo que ha traído como consecuencia áreas desprovistas de vegetación, las cuales quedan expuestas a la erosión.





Flora:

Flores:	Itandeka, flor de dalia, flor de san José, flor de muerto, compasúchil, flor de pájaro, girasol, etc.
Plantas Comestibles:	Quelites, mostazas, verdolagas, quintoniles, violetas, flor de calabaza, guajes.
Arboles:	Encinos, pinos de ocote, enebros, cazaguante, sabinos, cedros, fresnos, aguacatales, duraznal, anonales, guayabales, limones, zapote blanco.
Árboles frutales:	Nísperos, aguacates, duraznos, anonas, ciruela escasamente, plátano que apenas se empieza a sembrar, naranjos, limones estos en pequeñas cantidades.
Plantas medicinales:	Ruda, hierbabuena, planta de coyote, epazote, hierba santa, eucaliptos, pirul, itamorreal, zabila, valeriana, etc.
Arbustos y Hierbas:	Chamizo, carrizo.
Pastizales:	Nativos

Fauna:

Los actores del desarrollo en la comunidad reportan como existentes en los bosques comunales se menciona a continuación:

Animales salvajes:	Coyote, venado, conejos, montes, ardillas, zorros, armadillos, cola pinta, mapaches, tlacuaches, liebres, zorrillos, comadreas, tejones, etc.
Aves silvestres:	Palomas, jilguerillos, tortolitas, gavilanes, zopilotes, cacalotes, chachalacas, colibrí, tecolotes, calandrias, correcaminos, pájaros carpinteros, etc.
Insectos:	Zancudos, moscas, gusano de maguey, gallina ciega, arañas negras, alacranes, avispa, abejas, etc.
Reptiles y artrópodos:	Víboras de cascabel, chirrioneros, caracolillo, arañas, lagartijas, rata común, ratón de campo, escorpión, que representan un peligro para los habitantes del municipio si se presentaran picaduras por estos.

La fauna del municipio se encuentra deteriorada, por desconocimiento de los habitantes en la conservación de estas especies, debido a que se ven en la necesidad de cazar para el consumo. De tal manera que hace falta un programa para su conservación.

*i) Recursos potenciales.*

**Bosque:** se encuentran al lado noroeste del municipio y la mayoría de las áreas de cultivo las podemos encontrar en las partes céntricas de las agencias y la cabecera municipal.

La tenencia de la tierra en este municipio es por el régimen de bienes comunales, pero cada comunero tiene sus respectivos terrenos mediante una constancia de posesión agraria expedida por la oficina de Bienes Comunales de Santa María Yosoyúa.

**Agua:** Barrancas que en el tiempo de lluvias sirven de cause para las aguas pluviales, posos, arroyos y lagunas mismas que ocupan para consumo humano, presencia del río grande que viene del municipio de San Pedro Molinos esta conserva agua en todo el año aunque en el invierno baja el nivel del agua, recurso potencial, ya que es abundante y que al sacar provecho de ello para el riego es en un 30% por lo que en la parte baja se siembra maíz, llevándola por un canal. También se cuenta con un estanque de peces que son oxigenados por el agua que conduce el canal de riego que se desvía del río. El agua de los pequeños arroyos es óptima para consumo humano en la parte de arriba de las agencias. Se cuenta con dos lagunas en la parte de arriba entre Buenavista y Guadalupe Yosoyúa.

**Recursos naturales:** localidades de Santa Cruz y Buena Vista, aprovechan las minas de grava-arena de los arroyos, y Guadalupe cuenta con una mina de arena.

*j) Padrón de asentamientos humanos.*

Su ubicación es disperso que aproximadamente va de 2 a 3 viviendas por kilómetro cuadrado, cada familia cuenta con un predio de entre 1 a 2 hectáreas de terreno reconocido a través de una constancia agraria extendida por el comisariado de bienes comunales.

*k) Manejo y tratamiento de residuos sólidos.*

Debido al crecimiento de la población y al desconocimiento, los residuos sólidos como plásticos y basura que se genera en los hogares se queman al aire libre, por lo que es la principal fuente de contaminación; y la falta de drenaje en todo el municipio. Las aguas residuales la resuelven por medio de letrinas que contaminan los mantos freáticos del sub-suelo, de igual manera las aguas de desecho de los trastes y de la ropa que se tiran a la vía pública donde se genera más contaminación.



Las causas por lo que el problema persiste gravemente son:

- ❖ No se tiene la cultura del manejo de la basura, de manera desmedida manejamos el plástico.
- ❖ Se carece de una cultura para su clasificación.
- ❖ Existen en nuestros ríos y barranca tiraderos de basura revuelta, produciendo así filtraciones de líquidos tóxicos al subsuelo.

Se requiere con urgencia proyectos de gestión integral de residuos sólidos, que nos permitan terminar con este grave problema.

### *1) Educación ambiental*

El medio ambiente ha sido de los aspectos más desatendidos y como consecuencia los efectos del deterioro ambiental se presentan con mayor intensidad.

Ante este atentado a la naturaleza por el hombre mismo, es necesario y urgente implementar programas y campañas que fomenten la cultura ecológica:

- el respeto a la naturaleza.
- la reforestación.
- Tratamiento de la basura.
- Cuidado del agua.



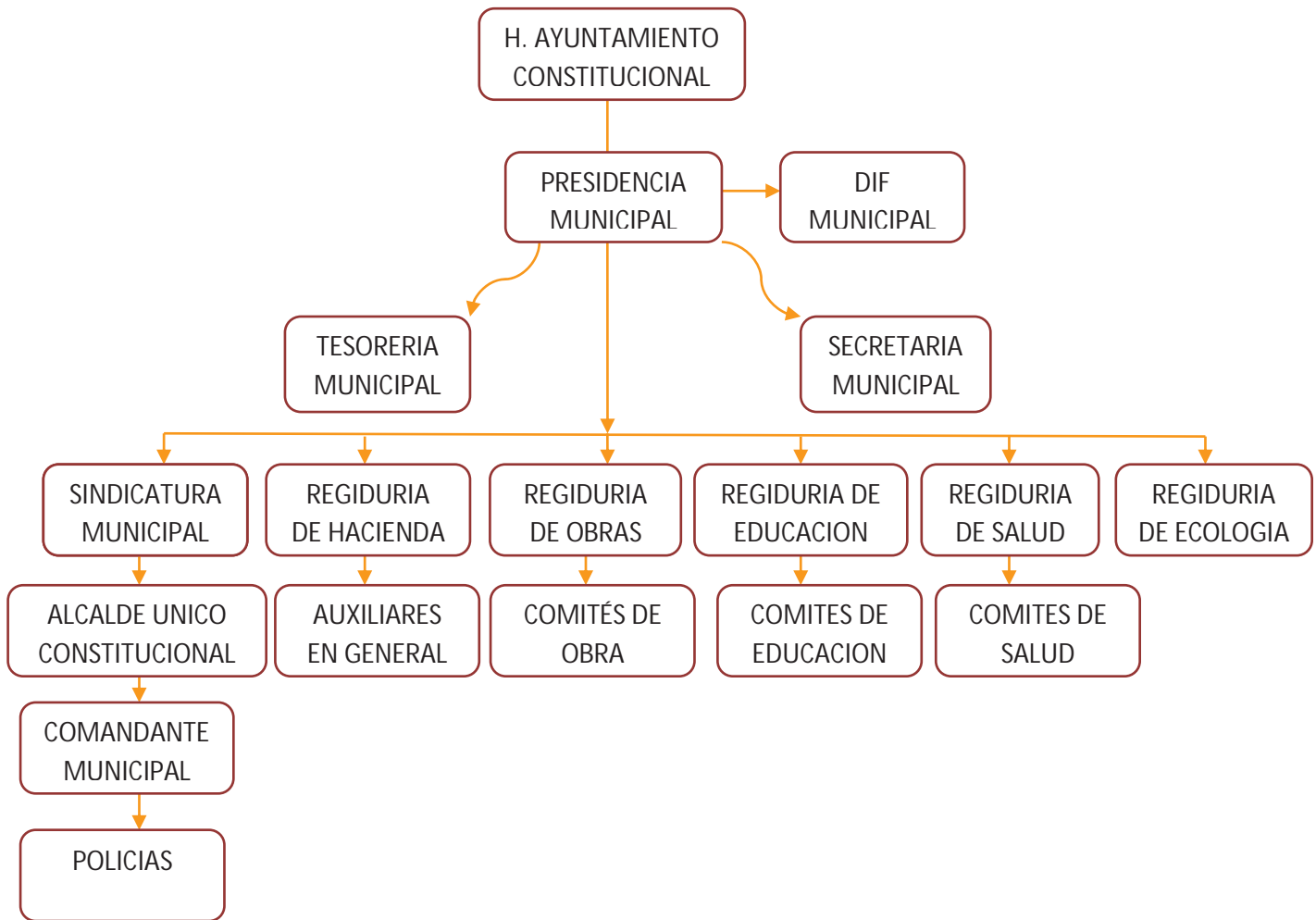
## 5.2 EJE SOCIAL

En el Municipio de Santa María Yosoyúa los actores sociales son todos los que hacen posible el desarrollo rural dentro del municipio y estos dependen de un orden jerárquico de mayor a menor donde quienes los representan son las autoridades.

- Del Honorable Ayuntamiento (lo preside El Presidente Municipal Constitucional)
- De Bienes Comunales (lo preside el Presidente de Bienes Comunales)
- De la Agencia Municipal o de policía (Es el Agente la Autoridad Máxima en las Agencias)
- Se cuenta con comités en el municipio y en sus agencias con sus respectivas áreas:
  1. Educación
  2. Salud
  3. Agua potable
  4. Albergue
  5. Tienda Diconsa
  6. Cajas

### a) Estructura política.

Para el nombramiento del cuerpo que integra el H. Ayuntamiento, Bienes Comunales, Agencia Municipal y de Policías, comités de las instituciones educativas, de salud, entre otros; son nombrados bajo el sistema de **usos y costumbres** es decir: En una Asamblea General surgen propuestas de candidatos, en base a su trayectoria en el servicio al pueblo o a la comunidad, y entre todos después de una larga deliberación se somete a votación donde a criterio de los asambleístas queda el mejor y disponible para un determinado cargo.



**b) Vinculo de poderes.**

La relación entre el municipio y sus localidades, se da manera oficial a través de los agentes municipal y de policías, autoridades agrarias y representantes de comités de las diferentes instituciones educativas, quienes inspeccionan y organizan las actividades a realizar a nivel local y a su vez informan a la autoridad municipal de los alcances obtenidos para su conocimiento.



El consejo de desarrollo rural sustentable del municipio es importante y fundamental dentro del municipio ya que de éste depende el mismo desarrollo de la población del municipio en donde se ven involucrados los actores del desarrollo que son los que hacen posible la vida rural de un municipio; ya que mediante el consejo de desarrollo es la base para la municipalización del programa de la alianza para el campo que hace posible la unión de trabajo de la SEDER y la SAGARPA del estado de Oaxaca.

### c) Población Indígena

Santa María Yosoyúa, por su configuración geográfica y social en su totalidad manifiestan características bien definidas en los aspectos de la lengua materna que pertenece a la etnia mixteco, su vestimenta en este caso las mujeres conservan sus blusas bordadas de encaje con picos, sus comidas más comunes es la salsa y los frijoles estos acompañados siempre de tortillas, hacen uso de la medicina tradicional, la forma de construir sus casas es de vigas o de adobe este lo ocupan para guardar los aperos de los animales (yugos, balsón, sillas de burros y de caballos), y sus herramientas en general.

Como mixtecos al alcanzar la mayoría de edad están obligados por la costumbre a colaborar en los trabajos y cargos que requiere la subsistencia y el mejoramiento de la comunidad por medio del servicio.

Para conservar, rescatar y fomentar la cultura, tradiciones y valores, se debe impulsar una casa de cultura.

Mantener las características de cada grupo étnico sin menoscabo de sus usos y costumbres, creencias y tradiciones, fomentar la cultura lingüística, valores y tradiciones.



*d) Convivencia social.*

Las fiestas más comunes son: La promulgación de la Constitución de México que se realiza en la localidad de Guadalupe los días 04 y 05 de Febrero, el quinto viernes de cuaresma que se realiza en el Municipio, la batalla de Puebla que se realiza en la localidad de Buenavista los días 04 y 05 de Mayo, en honor a la virgen de la natividad que se celebra en el municipio los días 07 y 08 de Septiembre, el grito de la independencia que se celebra en la localidad de Santa Cruz los días 15 y 16 de septiembre, el día de muertos y en la localidad de Guadalupe su fiesta patronal es el 11 y 12 de diciembre.

También en el municipio se da todavía que los habitantes dan la llamada Gueza y aportan sus servicios en la comunidad por medio de tequios en los que participan casi obligatoriamente.

La gueza es parte de la tradición de los vecinos aquí y en los lugares rurales, ya que es costumbre que una persona ofrece y es pagada de igual manera, esto quiere decir que si alguien tiene a una persona enferma, si tiene una fiesta, si va a construir, si hay alguna labor de campo, se llama gueza a la ayuda en especie o trabajo en mano de obra que las personas ofrecen a la persona con dichas actividades mencionadas en forma recíproca.



### e) Deportes

En este rubro, se carece totalmente de programas de apoyo y estímulos al deporte



aunado que existen canchas de básquet bol en cada comunidad pero no se desarrolla este deporte, no existen canchas de futbol ni algún otro deporte.

Se debe impulsar ante el gobierno federal para la construcción de unidad deportiva para fomentar los deportes en las instituciones educativas.

Orientar a la juventud en acciones productivas que les permitan participar en el desarrollo rural así como acciones que fomenten el desarrollo de atletas en potencia, para ello se propone construir un complejo deportivo.

### f) Organización Comunitaria.

#### El Tequio:

En los pueblos de la mixteca se aplica mucho el tequio, y es donde las personas se organizan para trabajar sin percibir ni un recurso económico a cambio de esto debido a que realizan trabajos de beneficios colectivos, tales como:



- ❖ Mantenimiento de las carreteras y alcantarillas.
- ❖ Mantenimiento de la red de agua potable.
- ❖ Aseo en los diferentes espacios educativos.

- ❖ Saqueo de grava-arena.
- ❖ Construcción de bodegas.
- ❖ Corte y acarreo de leña en beneficio de la comunidad.
- ❖ Reforestación.
- ❖ Entre otros trabajos.

El tequio ha apoyado mucho a los pueblos para la realización de obras u acciones de beneficio común, y solo de esa manera han podido realizar más trabajos o más acciones con poco recurso económico, se ve más claro en obras o acciones que priorizan y realizan los ayuntamientos, cuanto este determina realizar las obras por administración directa, los beneficiarios aportan mano de obra y los ayuntamientos recursos industrializados, y de esta manera hay más resultados con menos recursos.

#### *g) las mujeres en el municipio.*

Hoy en día el papel que desempeña la mujer en el desarrollo de la familia es indispensable, no solo en el cuidado de los hijos sino también en el ejercicio de diversos



trabajos, cuya finalidad es integrarse a la vida productiva, participar en la toma de decisiones, con la intención de integrarse a la vida productiva y política.

Fomentar la cultura de respeto y valores en todos los sectores de grupos de mujeres, así como darles la oportunidad de acceder a los puestos de mando en la comunidad.



## h) Organizaciones Sociales

### Choferes del sitio de taxi “Santa María Yosoyúa”

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado les otorga concesiones a dichos choferes para brindar el servicio de taxi a los usuarios de este servicio, en este pueblo, en el año 2005, ha subsistido esta organización productiva que brinda un servicio a la población en general ya que los caminos que se recorren son algo agotadores.

## i) Organizaciones Religiosas.

En el municipio un 70% aún conservan la cultura y la tradición de ser católicos, el resto profesan distinta religión. La relación que existe entre los actores sociales es de beneficio para una población entera.

## j) Nuestra Salud.

**Infraestructura de Salud:** Actualmente el Municipio cuenta con una Unidad Médica Rural IMSS que se encuentra ubicada en la localidad de Buenavista, fue creada en el año 1996 a partir del cual empezó a funcionar prestando sus servicios de salud a las personas, atendido por un doctor, una enfermera de base y una enfermera auxiliar. El Municipio de Santa María Yosoyúa, Agencia de Policía de Guadalupe y Santa Cruz, cuentan con una casa de salud a la cual acude el personal de esta unidad para brindar sus servicios de orientaciones diversas y es atendida por una auxiliar. La falta de equipo y medicina suficiente ha sido parte de la deficiencia en este rubro.

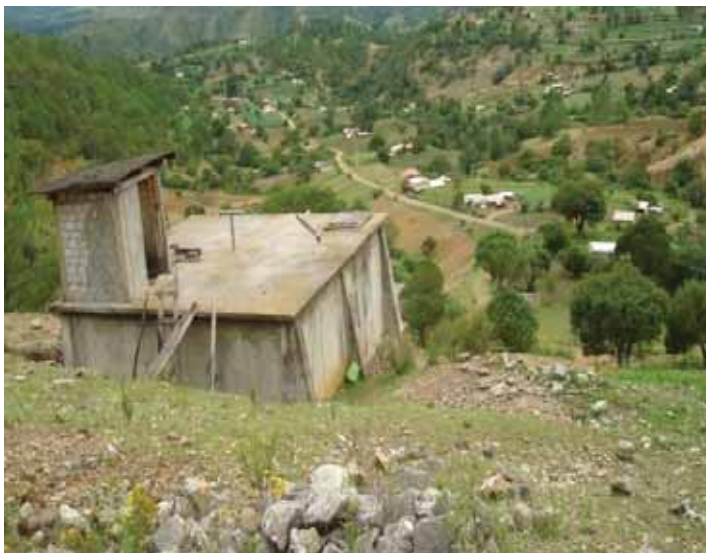


### *k) Nuestra Educación.*

**Instituciones Educativas.** Asisten 70 niños de educación inicial con 4 docentes, preescolar con 100 niños y cuatro docentes, 6 primarias completas con 255 alumnos, un albergue comunitario, tres Telesecundarias con un total de 140 alumnos y 9 docentes, y un bachillerato (IEBO) 79 alumnos y 3 docentes. Las aulas están en malas condiciones y falta infraestructura educativa. Los alumnos cuentan con una biblioteca pública en la parte del centro, y es un CCD gestionado por la SEDESOL para realizar sus investigaciones y en cada una de las escuelas existen deficiencias en las instalaciones, así como el Telebachillerato que está en construcción en primera fase. Falta construir 3 aulas en educación primaria y 3 aulas en educación inicial.



### *l) Agua Potable.*



Este sistema actualmente es administrado en cada una de las localidades de acuerdo a los parajes que llega hasta los domicilios, está a cargo del comité de Saneamiento quien se encarga de realizar la limpieza de los tanques de almacenamiento. Actualmente existe un tanque de

almacenamiento por cada comunidad, en donde abastece un 80%, las aguas son duras (necesitan un tratamiento ya que son muy sarrosas), beneficiando a **366** viviendas, en toda la población. Y cloran manualmente en los tanques de almacenamiento, por lo que se requiere un sistema de potabilización de agua y clorar técnicamente. Las viviendas beneficiadas con la red pública, son **212** y los que cuentan con el servicio en buen estado son 86; los beneficiarios que se encuentran en estado de regulares son 92 y 34 se encuentran en mal estado. Las viviendas que se benefician de agua con manguera son **138** y se encuentran en mal estado. Las viviendas que todavía se abastecen de pozo son **16** y urge la atención, ya que están sin servicio de agua entubada.

Existen y se presentan los siguientes problemas:

- La red general de agua, se encuentra deteriorada, lo que origina la disminución de captación en el trayecto (manantial-deposito).
- La mala instalación de la red de distribución, obstaculiza la distribución equitativa.
- No se tiene la cultura de cuidado del agua.
- Se hace uso indebido del líquido sin pensar en el futuro.

#### *m) Vías y medios de comunicación.*

El territorio municipal de Yosoyúa se caracteriza por ser montañoso, con ondulaciones y pendientes naturales; por lo que dificulta tener en las mejores condiciones, para las localidades que conforma el municipio.



**Caminos:** Para llegar al Municipio de Santa María Yosoyúa, está la desviación de la carretera pavimentada Tlaxiaco a Santiago Yosondúa y el acceso principal es de terracería con una distancia de 3+000 Km., al centro de la población.

Del centro del Municipio, para llegar a la Agencia Municipal de Buenavista Yosoyúa, hay una distancia de 4+500 Km.; la carretera es de terracería.

Del centro de la población de la Agencia Municipal de Buenavista Yosoyúa, para llegar a la Agencia de Policía de Santa Cruz Yosoyúa, existe una distancia de 1+600 Km.; la carretera es de terracería.

Del centro de la población del Municipio, para llegar a la Agencia Municipal de Guadalupe Yosoyúa, hay una distancia de: 3+600 Km.; la carretera es de terracería

- ✓ Mejorar los servicios de comunicación y transporte, mejorar la infraestructura caminera y calidad en el servicio de transporte.

**Medios de comunicación.** Actualmente cuentan con medios de comunicación de primera necesidad como es el caso del correo, el teléfono rural es otro de los medios de comunicación, además con radio trasmisor de corto alcance que sea utilizado para comunicarse con las localidades del Municipio, falta red de telefonía rural (POR EJEMPLO TELMEX) y señal de celular.



*n) Abasto rural.*

En La población y en sus localidades existe una CONASUPO en donde venden productos básicos para la alimentación de sus habitantes, esta es una tienda campesina que es surtida por DICONSA (CONASUPO), su servicio es de lunes a domingo de las 9:00hrs a 18:00hrs, los días jueves no brindan servicio. Los habitantes de esta comunidad acuden a comprar sus productos de primera necesidad y cuando la gente tiene recursos económicos recurren a Chalcatongo de Hidalgo los días jueves o recurren a la Ciudad de Tlaxiaco los días sábados a realizar sus respectivas compras, no van muy seguidos por falta de transporte.

*o) nuestros hogares.*

Las viviendas se caracterizan por contar con muros de madera, techo de lámina galvanizada o de asbesto, otras con adobe o tabique, de acuerdo al censo de población y vivienda 2010, el número de viviendas particulares habitadas son 335.

Total de viviendas particulares habitadas, 2010	335	100 %
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.9	
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	194	57.91 %
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	295	88.06 %
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	8	2.39 %
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	323	96.42 %
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	314	93.73 %
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	34	10.15 %
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	91	27.16 %
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	18	5.37 %
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	9	2.69 %

La mayoría de los hogares se concreta a casas consistentes en un espacio para dormir y otro para cocinar, lo que nos indica que la gran cantidad de casas habitación son muy pequeñas, apenas para satisfacer las necesidades más elementales.

Debido a lo anterior, es necesario coordinar acciones con el gobierno municipal y estatal, que permitan un desarrollo más adecuado con las comunidades del municipio a través de la implementación de programas de vivienda dignas y decorosas para las familias carentes de ellas. Programas que mejoren la calidad de las viviendas existentes, dotándolas de la infraestructura básica necesaria.



#### *p) Electrificación.*

En este aspecto el municipio de Santa María Yosoyúa, tiene un alcance del 80% de su territorio electrificado, la cabecera municipal, un Agencia Municipal y dos Agencias de Policía. El 35% es de base trifásica y el restante de base monofásica, por lo que es deficiente por falta de ampliación de red de energía eléctrica.



#### q) Efectos Sociales de la Migración

Como en toda la región Mixteca, el fenómeno de la emigración se presenta en nuestro Municipio. La población emigra a la ciudad de Tijuana y a nuestro país vecino del Norte USA. Debido a que ahí existe una mayor fuente de trabajo y mejor salario. Estos en su mayoría son de sexo masculino, mayores de 18 años.

La emigración en esta población de Santa María Yosoyúa se da debido a que no existe una fuente de empleo permanente, además de que la producción agrícola se da en mayor parte en la época de lluvias.

El grado de desarrollo humano en el municipio es medio bajo en lo que se puede constatar ya que no hay mejoría en todas las áreas clave que afectan sus vidas y las de sus familias.

La tecnología utilizada para la producción agrícola sigue siendo el arado y la producción de los campesinos es muy baja en donde la mayoría son monolingües de la etnia mixtecos y de muy bajo nivel educativo.

Una de las carencias importantes del municipio es la falta de empleo bien remunerado en la región, por lo que hijos, papás, hermanos y mujeres jóvenes al terminar la escuela y otros sin terminarla emigran a los estados del norte y a los estados unidos de Norteamérica a donde vive la mayor parte de la población del municipio y por lo que hace posible la gran parte de las remesas económicas de este municipio y que es básicamente para la sobre vivencia de los que aun viven en el municipio de Santa María Yosoyúa como las personas mayores de edad y mujeres con apenas 1,2,3, y hasta 6,7,8 hijos en edades de 1 a 15 años de edad en promedio.

Mejorar la infraestructura rural, aprovechar los apoyos gubernamentales, crear proyectos productivos para arraigar a los emigrantes en el municipio y ofrecer alternativas de trabajo.

### 5.3 EJE HUMANO.

#### a) *Origen e Historia.*

Es una población de origen Mixteco, que estuvo ubicado por primera vez en el lugar llamado "Jandaca" que en castellano significa todos en conjunto. El número de familias que se asentaron en este lugar fueron aproximadamente 30 concentrándose en el lugar citado.

Anteriormente las tierras con solo trabajarlos se adueñaban de ella. Posteriormente se repartieron las porciones de terreno de acuerdo a sus necesidades tomando en cuenta el número de personas que componía cada familia y sacaban unas escrituras privadas que tenían validez únicamente dentro del pueblo, ya que este documento era expedido por el juzgado municipal por qué no contaban con documentos que los reconociera como Municipio.

Actualmente el pueblo se encuentra en el lugar denominado YOSOYÚA, que quiere decir en Mixteco YOSO llano YÚA hielo (llano de hielo). Fue fundada por los años 1521 y 1522 por los conquistadores Españoles Matías Vázquez, José Alcalá y Manuel Carrasco.

#### b) *Índice de marginación.*

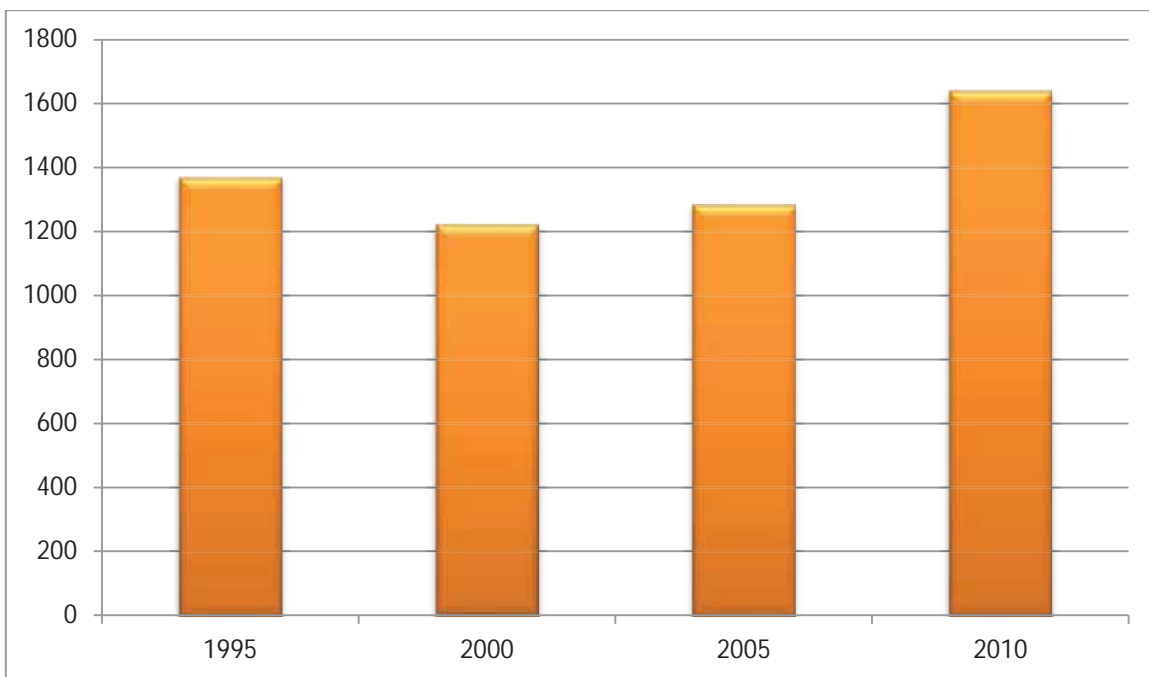
De acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI el Municipio tiene el grado de marginación muy alto, y esto se puede notar porque es considerado en el Estado como uno de los municipios de extrema pobreza.

Este indicador mide las condiciones de vida a partir de la existencia en viviendas de servicios como agua entubada, electricidad, drenaje, así como su piso es de tierra. Para determinar el grado de marginación se toma en cuenta el nivel educativo de la población y si ésta se encuentra dispersa entre las localidades.

c) *Población.*

Según el censo de población y vivienda 2010 del INEGI, Cuenta con una población total de 1642 habitantes, compuesto por niños, jóvenes y adultos, de los cuales 837 son mujeres y 805 hombres, es decir que en este municipio son más mujeres que hombres. La población total del municipio representa el 0.04 por ciento con relación a la población total del Estado.

d) *Crecimiento poblacional*



La tasa de crecimiento poblacional que presento durante 1995 fue de 1,371 habitantes, en el año 2000 con 1,223, lo que representa que ha disminuido por la migración, en el año 2005 con 1,284 y en el 2010 con 1,642 habitantes.

*e) Patrón de asentamientos humanos.*

El asentamiento de los habitantes del municipio, es determinado, ya que están ubicados en las partes altas del territorio y tienen preferencia para la construcción de sus casas a orilla de las calles, en donde pueden acceder a algunos servicios básicos, como agua potable, energía eléctrica y hasta cierto punto a vías de acceso. Pero que no todos cuentan con los servicios indispensables, aparte de que no hay drenaje.

*f) Alcoholismo.*

El alcoholismo supone un serio riesgo para la salud que a menudo conlleva el riesgo de una muerte prematura como consecuencia de afecciones de tipo hepática como la cirrosis hepática, hemorragias internas, intoxicación alcohólica, accidentes automovilísticos.

Muchas personas llegan al alcoholismo por beber para salir de un estado de dificultad para socializar, o por problemas de baja autoestima.

*g) Violencia intrafamiliar.*

Generalmente es producida por la agresión física con el cónyuge, el maltrato infantil y el abuso de los niños. Estos actos ocurren, por no saber querer, no saber comprender, no saber respetar.

*h) Analfabetismo.*

Podemos notar que la mayor parte de la población en las edades de los 45 a los 60 años no tienen primaria terminada algunos hasta tercer año, población entre los 35 a los 45 algunos tienen secundaria y actualmente los jóvenes de 14 a 29 años bachillerato, algunos terminado y otros hasta 2do. Año.

### *i) Desempleo*

Este es un problema que afecta a varias familias por las siguientes causas:

- Por falta de oportunidades de trabajo
- Baja producción en el campo
- Por falta de tecnificación en el campo
- Desinterés en los programas de gobierno.

Otro fenómeno relevante y preocupante es que la población con mayores niveles de escolaridad, observa mayores niveles de desempleo y cada día va aumentando.

Los jóvenes egresados del nivel medio superior, no encuentran las fuentes de trabajo conforme al perfil de estudios y muchas veces optan por lo que encuentran o simplemente no hacen nada.



#### 5.4 EJE ECONÓMICO

La economía del Municipio de Santa María Yosoyúa, se sustenta en la producción agrícola, uno de los principales ejes para la subsistencia de las personas ya que mediante la representación económica como lo es la moneda y el papel billete, ya que con este se hace la adquisición de bienes y se hace un mejoramiento en el nivel de vida de cada persona.

##### *a) Agricultura.*

Una de las actividades fundamentales para la subsistencia de los pueblos de la Mixteca ha sido la agricultura. El desarrollo agrícola del municipio como toda la región y el estado, se ha visto afectado por las políticas aplicadas para el campo.

Las tierras son áridas y esperanzadas a los ciclos de lluvia, lo que ha provocado disminución en la producción.

El 90% de la población económicamente activa se dedica a la agricultura una de las actividades primarias mayor impacto principalmente en la siembra de granos de maíz, trigo y el frijol.

El sistema de terrazas es la forma tradicional de cultivo, la producción agrícola en el municipio en su mayor parte es de temporal con 339 has. De las cuales se destinan a la siembra de maíz principalmente, este lo combinan con calabazas, habas, frijol de enredadera otros cultivos en pequeñas proporciones es de frijol arrancador y de trigo.

Cuenta con 23 has. De riego localizándose estos cerca de los ríos ya que de esa manera pueden obtener el agua para regar sus cultivos de maíz.

En el bosque es práctica común la recolección de leña, madera cucharilla y palma. Este último en poca cantidad pues solo algunos cuantos utilizan este tipo de palma para la elaboración de chiquigüites (cesto para lavar el nixtamal). Y tejido de sombreros de palma para vendedores por docena.





Estas actividades se realizan por temporadas una vez al año en siembras temporales y de riego dos veces al año a menor escala. Podemos destacar que la economía se basa en los métodos de trabajo, por lo que la población obtiene su recurso económico y por la subsistencia de la vida en el campo.

#### *b) Ganadería.*

La ganadería en la población es uno de los pocos recursos con los que la población cuenta y sí cuenta con estos, son de una mínima cantidad por lo que alguno de los animales con los que cuenta en su mayoría son las yuntas para el trabajo de la tierra, borregos en poca cantidad y como de traspatio.

La ganadería es fundamentalmente de traspatio, cerdos, borregos, chivos, burros y aves de autoconsumo. En este rubro es la mayor parte de la población que se dedica al autoconsumo.



*c) Sistema de producción.*

Unidades de producción del maíz, frijol, calabaza entre otros:

- ❖ Barbecho: se realiza con la finalidad de aflojar la tierra, se emplea la yunta.
- ❖ Surcado y sembrado: se realiza con yunta, utilizando semillas criollas seleccionadas de la cosecha anterior.
- ❖ Fertilización y levantado de la milpa: para la fertilización utilizan fertilizantes químicos como son urea y sulfatos y se realiza de manera manual (regando un poco del mismo cerca del tallo de la planta) sobre todo para la siembra de maíz.
- ❖ Pizca: se realiza de forma manual, quitando la mazorca completamente limpia para dejar solo el zacate.
- ❖ Corte de zacate: esta actividad se puede o no realizar, dependiendo de si la persona tiene animales para dárselos a comer o en algunos casos lo venden.
- ❖ Desgrane: Generalmente se realiza según la necesidad de maíz dentro de la familia, aunque algunas veces se desgrana el total y el maíz se conserva en costales, aplicándoles una pastilla para su conservación.

*d) Aprovechamiento de los recursos.*

Actualmente no se ha explotado la madera de manera intensiva debido a que no se cuenta con aserraderos, sin embargo algunos comuneros de manera particular han extraído la madera principalmente para construcción de casas, a pesar de utilizar motosierras para optimizar el aprovechamiento, por falta de concientización de la gente mucha de las veces se desperdicia por falta de reglamentos y programas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. También se adquiere de este recurso la leña para poder cocinar.

*e) Trabajos artesanales.*

La producción del sombrero de palma es una actividad que el 90% de la población sabe hacer y para su elaboración emplean la palma real que la compran a un precio de \$35.00 cada rollo que contiene un 100 de palma, al pueblo vecino de San Pedro el Alto y a San Juan Teíta ya que en dicho lugar tienen esta palma de manera natural y al mismo tiempo bajan a vender los sombreros a San Mateo Peñasco y cada sombrero tiene un costo de \$4.50 por pieza y lo venden por docena.

- Fomentar la conservación de los recursos naturales que dotan de materia prima a los artesanos así como fomentar y/o fortalecer la organización para la producción y el comercio de sus productos.

*f) Cadenas productivas.*

Las cadenas productivas son los procesos que se siguen para la producción de materias primas, productos afines y los fines para la producción de dichas actividades de la producción como lo son en el caso de este municipio la producción del sombrero de palma que aunque no se sigue el proceso hasta el final para poder comercializarlo a un costo considerable es de importancia para la población.

*g) Mercado.*

El mercado lo tiene principalmente en Chalcatongo y el Distrito de Tlaxiaco ya que son los mercados de la región más cercanos; en estos mercados trae a vender sus productos artesanales como el sombrero y también algunos animales.

Los días de plaza en el Municipio de Chalcatongo son los días jueves y en Tlaxiaco son los días sábado, estos son los lugares donde cuentan con variedad de

establecimientos comerciales en los que se encuentran artículos de primera y segunda necesidad.

En cuanto a las cajas de ahorro o bancos en el Municipio no cuentan con este servicio debido a la falta de organización para la fundación de una caja de ahorro y por qué le dan poca importancia a este tipo de servicio, las personas que hacen sus ahorros es porque tienen a sus familiares trabajando en los E.U. de América pero estas personas recurren a la Ciudad de Tlaxiaco donde encuentran Bancos, y cajas de ahorro.

#### *h) Nuestras Tierras.*

La tenencia de la tierra en el Municipio es comunal por lo que es conveniente dar seguimiento a algunos problemas agrarios de los particulares con la intervención de las autoridades agrarias.

Para ello se propone recuperar y fortalecer el catastro municipal, promover la escrituración de los predios.

## 5.5 INSTITUCIONAL

El municipio es la primera forma de gobierno de la sociedad civil, con autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar.

El Municipio, base de la Organización Política Nacional, debe ser comunidad de vida y simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficiencia en el Gobierno y de limpieza en la vida pública.

El Gobierno municipal debe tener autonomía política y recursos económicos propios. Por tanto debe integrarse democráticamente.

El artículo 115 constitucional constituye el marco que debe fundamentar no solo las leyes Orgánicas Municipales que las legislaturas del estado aprueban, sino toda la normatividad que tengan relación con la naturaleza y función del municipio.

Por esta razón el artículo 115 de la Constitución establece en su fracción I que; no habrá ninguna autoridad entre el Municipio y el Gobierno del Estado.

*a) Recursos humanos.*

Así el municipio por disposición de Usos y costumbres y que es Constitucional, es administrado por una Ayuntamiento de Elección Popular directa e integrado por:

- ✚ Presidente Municipal con su respectivo suplente.
- ✚ Síndico Municipal que se coordina con su suplente.
- ✚ Regidor de Hacienda.
- ✚ Regidor de Obras.
- ✚ Regidor de Educación.
- ✚ Regidor de Salud.
- ✚ Regidor de Ecología.
- ✚ Alcalde Único Constitucional.
- ✚ Secretario Municipal.
- ✚ Tesorero Municipal.
- ✚ Comandante.
- ✚ Policía primero
- ✚ Policía segundo.

*b) Recursos financieros.*

En el Municipio de Santa María Yosoyúa, unas de la principales aportaciones que hacen el presupuesto del estado y la federación para nuestro municipio es la de los ramos 28 que se cobra como mensualidad, para los diferentes gastos del municipio en cuanto a la administración pública se refiere y el ramo 33 que se divide en fondo III y fondo IV de los recursos que se destinan para obras de beneficio social para todo el municipio en el que van desde construcciones, rehabilitaciones, ampliaciones, entre otros de las obras que importan al municipio para que cuente con infraestructura; y de los apoyos por parte del gobierno estatal y federal se subdividen en el programa especial concurrente con el que se pretende trabajar este plan municipal dentro de los que podemos hablar de los siguientes programas y apoyos de los que se puede disponer.



RAMO 33

	2008	2009	2010	2011
Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,361,272.00	\$ 1,406,675.00	\$ 1,446,366.00	\$ 1,634,181.00
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$ 482,917.00	\$ 497,735.00	\$ 511,803.00	\$ 587,664.00
<b>Total</b>	<b>\$ 1,844,189.00</b>	<b>\$ 1,904,410.00</b>	<b>\$ 1,958,169.00</b>	<b>\$ 2,221,845.00</b>

*c) Sistema de recaudación.*

En el Municipio de Santa María Yosoyúa, para lograr sus recursos propios y sustentarlo en su Ley de Ingresos, los clasifica en los siguientes conceptos:

IMPUESTOS: El impuesto predial de los terrenos de esta población, por pertenecer al régimen comunal lo recauda la comisaria de bienes comunales por acuerdo de la asamblea general del pueblo.

DERECHOS: mercado, panteones, certificaciones, constancias y legalizaciones, sanitarios públicos.

PRODUCTOS: Productos financieros.

APROVECHAMIENTOS: multas por faltas administrativas, donaciones y cooperaciones.

El desarrollo del Municipio, se requieren mayores ingresos tanto propios, federales y estatales, para que se dé el cambio que tanto se requiere.



*d) Bienes inmuebles.*

- PALACIO MUNICIPAL: en donde funcionan las siguientes áreas.
  - Oficina del Archivo Municipal.
  - Oficina de las Regidurías (Hacienda, Educación, Salud, Ecología).
  - Oficina de la Sindicatura (Síndico Municipal y Alcalde Único Constitucional).
  - Sala de Sesión (Secretario Municipal)
  - Presidencia Municipal.
  - Tesorería Municipal.
  - Comandancia Municipal.
- OFICINA DE BIENES COMUNALES.
- OFICINA DE LA CAJA "8 DE SEPTIEMBRE".
- PARCELA RIO GRANDE: En donde los servidores del ayuntamiento lo trabajan cada año.

El palacio Municipal resulta insuficiente para la atención del público, como es el caso de las regidurías, falta la construcción de una oficina para el DIF Municipal, urge una remodelación en forma.

*e) Bienes Muebles.*

- CAMIONETA  $\frac{3}{4}$ : Utilizado como patrulla y transporte del Municipio.
- JEEP PATRIOT.
- CAMION VOLTEO.
- MOTOSIERRA.
- 3 EQUIPOS DE CÓMPUTO.
- 2 MAQUINAS DE ESCRIBIR.

Todas las unidades se encuentran en pésimas condiciones sin funcionar y sin vida útil para la gestión municipal.

Los Mobiliarios de Oficina están en malas condiciones ya que están hechas por fabricantes de la región.

*f) Prestación de servicios municipales.*

Conforme a las Leyes, el Municipio tiene a su cargo la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Alumbrado público, Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Mercados y centrales de abasto, Panteones, Rastro, Calles, parques y jardines y su equipamiento; Seguridad pública, Los demás que las Legislaturas locales determinen. De lo anterior se desprende que son los servicios necesarios y elementales los que tiene que brindar para mejorar la calidad de vida de sus habitantes:

- **PANTEONES:** Cabecera Municipal, se conserva la costumbre y tradición de enterrar a los difuntos. El actual panteón Municipal es insuficiente.
- **CALLES:** El 100% de las calles son de tierra, requieren de pavimentación, no sin antes prever el drenaje pluvial y sanitario.
- **ALUMBRADO PÚBLICO:** el alumbrado público es deficiente.
- **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:** El agua potable es deficiente, la entubada no llega al 100% de la población, esto es lo mismo en la Cabecera Municipal como en nuestras Agencias Municipales.
- **PARQUES Y JARDINES:** No existen parques en la Cabecera Municipal ni en las Agencias Municipales.
- **MERCADOS Y CANCHAS DEPORTIVAS:** No existen mercados en la Cabecera Municipal ni en las Agencias, en cada agencia existe una cancha de basquetbol en malas condiciones y auditorios abiertos en la Cabecera municipal Buenavista y Santa Cruz.

### *g) Seguridad Pública y Protección Civil.*

La seguridad pública está a cargo Síndico Municipal y el Alcalde Único Constitucional, además de 5 policías y 1 comandante, constituidos por **Usos y Costumbres**. Todos son campesinos y están dando un servicio, carecen de conocimientos en retenes, capturas. Es prioritario adquirir patrullas y equipos de seguridad, es necesario capacitarlos y adiestrarlos.

En el Municipio los integrantes de la Comisaria de Bienes Comunales es el que está implementando cursos de capacitación contra incendios y desastres naturales.

Una tarea Importante del Municipio es fortalecer acciones para contar con un plan de emergencia en caso de desastre natural o siniestro, creando comités vecinales.

Fomentar acciones para asegurar el respeto al estado de derecho, donde se fortalecerá la policía municipal, que ya existe, creando empleos y dotando de unidades y equipo adecuado para desarrollar esta labor.

### *h) Reglamentación.*

Para impartir la justicia en el Municipio se toma de base la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Código Civil, Código Penal y la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca, respetando siempre las garantías individuales de los habitantes, también el sistema de Usos y Costumbres.

Son atendidos por el Síndico Municipal y el Alcalde Único Constitucional, los asuntos graves como homicidios y daños mayores son turnados a las instancias correspondientes en la ciudad de Tlaxiaco para su seguimiento.

Actualmente no se cuenta con el Bando de Policía y Buen Gobierno que sirve de base para la mejora continua ya que describe y define de forma estratégica las funciones y responsabilidades de las autoridades y la población en general.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal es la Instancia que se define las prioridades municipales, planeación y distribución de recursos de la federación, estados y municipios destinados para la infraestructura básica y proyectos productivos para el desarrollo rural sustentable con la participación de autoridades locales, comités de las diferentes instituciones educativas, comités de salud y la sociedad.

El H. Ayuntamiento 2011-2013 en coordinación con la representación del Módulo de Desarrollo Sustentable de Tlaxiaco, Oax., convoca a todas las organizaciones existente, autoridades auxiliares del municipio, presidentes de los comités, representantes agrarios y demás organizaciones económicas para instalar el Consejo de Desarrollo Social.

Garantizar justicia a los habitantes del municipio, para ello crear talleres para que conozcan sus derechos y obligaciones para mantener una armonía entre vecinos.  
Integrar grupos de intelectuales para elaborar Reglamentos y Leyes Municipales.

## 6. VISION.

Ser una Entidad Municipal Autónoma con prestación de servicios públicos eficientes de calidad a la sociedad de nuestro pueblo, optimizando los recursos municipales con transparencia y honestidad, trabajando con la participación de la ciudadanía para el fortalecimiento y desarrollo económico de la comunidad; un municipio respetuoso de sus orígenes, lengua, costumbres y tradiciones.

## 7. MISION.

Somos una institución Pública Municipal, que con la participación ciudadana administramos recursos tanto económicos, materiales y humanos del municipio y con ello prestar servicios a la sociedad con la mayor calidad, atención inmediata, directa y amable; para coadyuvar en el desarrollo social, humano, económico de manera armónica y equitativa, que permitan y favorezcan el desarrollo integral de los habitantes.



## 8. OBJETIVO GENERAL

Determinar las Estrategias que sean de mayor prioridad para la gestión del desarrollo territorial, considerando los criterios de las prioridades municipales y estatales, la inclusión, participación y aportación de toda la población a la generación de valor territorial y aprovechamiento de su potencial productivo haciendo uso adecuado de los recursos con que se cuenta en el municipio.

## 9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer en cada eje de desarrollo programas y proyectos a realizar en el municipio.
- Establecer proyectos estratégicos para todo el municipio de acuerdo a la identificación y dimensión los de las necesidades asociados a las actividades productivas.
- Establecer líneas de acción en base a cada proyecto y programa en el territorio del municipio



## 10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### a) Eje Ambiental

- ✚ Preservar las áreas naturales, a través de la cultura del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, disminuyendo el impacto ambiental al ecosistema del municipio, provocado por las diferentes actividades realizadas por el ser humano.
- ✚ Superar el problema de los residuos sólidos de la población con la implementación y fomento a la vez la cultura del manejo de basura para el logro de una ciudad limpia y presentable.
- ✚ Eficientizar el suministro de agua potable y hacer conciencia sobre el uso, importancia y cuidado.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
1. Educación ambiental	✓ Capacitación integral sobre el manejo de basura y residuos generados por el drenaje.	Todo el municipio
	✓ Programa de difusión de valores ambientales para el fomento de la cultura ambiental.	Todo el Municipio
	✓ Implementación de un proyecto de educación ambiental, en cada una de las escuelas del municipio.	Todo el Municipio

## b) Eje Social

- Mejorar, ampliar, construir y hacer eficiente la infraestructura municipal de los servicios de salud, educación, vías de comunicación, electrificación y agua potable.
  
- Estimular y capacitar a la ciudadanía para su organización y defensa de sus derechos con apego a la ley y principios de la participación social, para una vida más plena y armónica.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
1. Infraestructura de salud	✓ Equipamiento de casa de Salud en el municipio.	Cabecera municipal.
	✓ Ampliación y Equipamiento de casa de Salud	Santa Cruz Yosoyúa.
	✓ Terminación y Equipamiento de casa de Salud	Guadalupe Yosoyúa.
2. Infraestructura educativa	✓ Construcción de sala de medios	Cobertura Municipal
	✓ Construcción de casa de la cultura	Cabecera Municipal
	✓ Construcción de Muros de contenciones de las instituciones educativas.	Cobertura Municipal
	✓ Construcción de Aulas.	Cobertura Municipal

<p>3. Redes de comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pavimentación carpeta asfáltica y/o hidráulico desviación al centro de Yosoyúa.</li> <li>✓ Revestimiento de caminos en las demarcaciones del municipio.</li> </ul>	<p>Cabecera municipal</p> <p>Cobertura municipal</p>
<p>4. Redes de electrificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejoramiento y Ampliación de las redes de energía eléctrica.</li> </ul>	<p>Cobertura Municipal</p>
<p>5. Sistemas de agua potable</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción y rehabilitación de sistema de agua potable.</li> </ul>	<p>Cobertura Municipal</p>
<p>6. Fomento a la organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la creación de grupos organizados para la generación de proyectos de beneficio social.</li> </ul>	<p>Cobertura Municipal</p>

### c) Eje Humano

- ✚ Mejorar en calidad y cantidad las necesidades básicas (salud, alimentación, vivienda, educación y empleo) de la población para lograr su desarrollo integral.
- ✚ Mejorar el nivel educativo de la población, reducir el analfabetismo y vincular la educación superior con el sector productivo y las necesidades de la población.
- ✚ Fortalecer la cultura del municipio y primordialmente la cultura de nuestros pueblos indígenas, para que a través de la misma puedan aspirar a condiciones de igualdad en todos los aspectos de la vida.
- ✚ Brindar capacitación y asistencia técnica, así como la gestión de programas de dignificación a todos los sectores de la población, para una adecuada participación ciudadana y mejorar la calidad de vida en todos los aspectos y lograr la equidad de género.
- ✚ Brindar a la población local y visitantes seguridad, gestión y equipamiento de patrullas así como el cuerpo de policía municipal y de tránsito.
- ✚ Fortalecer la coordinación de las diferentes instituciones policiacas para un mejor servicio de seguridad a la población.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
1. Salud	✓ Capacitar sobre temas de salud (problemas prioritarios-detectados en el diagnostico) en el municipio.	Todo el municipio
	✓ Creación de red social.	Todo el Municipio
	✓ Aplicación de programas de atención médica general a la población marginada del municipio, mediante unidades móviles.	Todo el Municipio
2. Educación	✓ Gestión de estímulos para la educación para los estudiantes de todos los niveles.	Todo el municipio
	✓ Establecer programas de alfabetización en todas las localidades del municipio.	Todo el Municipio
	✓ Gestionar desayunos escolares para los estudiantes de los niveles básicos.	Todo el municipio
	✓ Promover y gestionar la capacitación de docentes de todas las instituciones educativas del municipio.	Todo el municipio
	✓ Gestionar ante instituciones correspondientes y promover entre las diferentes instituciones educativas la divulgación del conocimiento de la educación sexual, ecológica, desarrollo humano y violencia intrafamiliar.	Todo el municipio



	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover el intercambio académico cultural entre las diferentes instituciones</li> </ul>	Todo el municipio
3. Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestión de programas de mejoras de vivienda y construcción de vivienda.</li> </ul>	Todo el municipio
4. Abasto rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer programas de asistencia social en materia de alimentación y abasto, para solucionar las necesidades más apremiantes de la población.</li> </ul>	Todo el municipio
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar la creación de huertos familiares, para mejorar la calidad de la alimentación y la economía familiar.</li> </ul>	Todo el municipio
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar cultivos alternativos con alto contenido nutricional.</li> </ul>	Todo el municipio
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar el aprovechamiento del uso del agua para uso agrícola y domestico tecnificado.</li> </ul>	Todo el Municipio
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover y capacitar en la Producción y utilización de abonos orgánicos.</li> </ul>	Todo el municipio
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la capacitación para productores con bajos activos pero con potencial de productividad.</li> </ul>	Todo el municipio
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prevención y control de plagas y enfermedades de los bosques.</li> </ul>	Todo el municipio

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales.</li> <li>✓ Fomentar la conservación de especies y evitar la sobre explotación de la flora y fauna de la región.</li> <li>✓ Fomentar medidas de Prevención de incendios forestales.</li> </ul>	<p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio</p> <p>Todo el Municipio</p>
5. Deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de la unidad deportiva.</li> <li>✓ Construcción de Salón de usos múltiples.</li> <li>✓ Terminación de Salón de usos Múltiples.</li> <li>✓ Ampliación Y Mejoramiento del Auditorio.</li> <li>✓ Gestionar Fomentar y Promocionar la práctica de deportes en las instituciones educativas y en la población en general.</li> </ul>	<p>Santa Cruz</p> <p>Cabecera Municipal</p> <p>Guadalupe.</p> <p>Buenavista y Santa Cruz Yosoyúa</p> <p>Cobertura Municipal</p>

d) Eje Económico

- ✚ Fortalecer el sector agropecuario e industrial con proyectos productivos encaminados a resolver las necesidades de las personas. Así como garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante asesoría, el empleo de técnicas y equipos especializados.
- ✚ Arraigar y concientizar a las personas de la importancia que tiene el campo, aprovechando al máximo los diferentes programas destinados a él.
- ✚ Elaborar proyectos de turismo alternativo, aprovechando los atractivos de la naturaleza; fomentando y fortaleciendo a la vez las artesanías como parte de estos proyectos.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
1. Producción agrícola y pecuaria	✓ Promover la tecnificación del campo, para lograr una mayor productividad en los granos básicos del municipio.	Todo el municipio
	✓ Establecer programas de vacunación preventiva.	Todo el municipio
	✓ Incrementar la producción de ganado ovino, caprino, porcino y aves de corral.	Todo el municipio
	✓ Introducción de producción de pasto mejorado.	Todo el municipio

2. Aprovechamiento forestal	✓ Tecnificar la actividad forestal para el aprovechamiento integral de la madera.	Todo el municipio
	✓ Organizar y capacitar a comuneros para el uso racional de los recursos naturales.	Todo el municipio
	✓ Promover la sanidad vegetal.	Todo el municipio
	✓ Fomentar el uso de estufas ahorradoras de leña.	Todo el municipio
3. Comercio	✓ Estudio de mercado y comercialización de los productos que se obtienen en la región.	Todo el municipio
	✓ Gestionar la infraestructura comercial.	Todo el municipio
	✓ Fomentar la implementación de un día de tianguis en el Municipio y sus Agencia.	Todo el municipio
4. Artesanías	✓ Rescatar, fomentar y comercializar las artesanías de nuestras comunidades indígenas.	Todo el municipio
	✓ Fomentar la capacitación a los artesanos.	Todo el municipio

e) Eje Institucional

- ✚ Eficientizar y modernizar la administración pública municipal; así como los sistemas y procedimientos de trabajo.
- ✚ Evaluar las distintas áreas de administración para determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de recursos y cumplimiento de objetivos.
- ✚ Fomentar la participación ciudadana en programas de seguridad pública y protección civil, con la finalidad de que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en estas áreas de bienestar social.
- ✚ Implementar mecanismos de acceso a la información y transparencia de recursos a la ciudadanía.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
1. Modernización municipal	✓ Establecer programas de simplificación administrativa que contribuyan a agilizar los trámites de gestión que realiza la ciudadanía.	Todo el municipio
	✓ Capacitar a las diversas áreas del municipio sobre el uso de la computadora como herramienta de trabajo.	Cabecera Municipal
	✓ Eficientizar el trámite de las actividades relacionadas con el Servicio Militar Nacional.	Todo el municipio

2. Seguridad pública	✓ Capacitar al personal de seguridad.	Todo el municipio
	✓ Adquisición radios portátiles.	Todo el Municipio
	✓ Adquisición de Patrullas.	Cabecera Municipal
	✓ Adquisición de Equipos de Seguridad.	Todo el Municipio
3. Protección civil	✓ Implementar cursos de capacitación para la prevención de desastres naturales, siniestros y epidemias.	Todo el municipio
4. Equipamiento	✓ Adquisición de equipos de cómputo.	Todo el municipio
	✓ Adquisición de Mobiliarios y Equipos	Cabecera Municipal
5. Sistema de recaudación municipal	✓ Fortalecer la hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios por el sistema de impuestos.	Todo el municipio
6. Fortalecimiento de la participación ciudadana	✓ Integrar el Consejo de Ciudadanos Democrático, para impulsar la participación ciudadana del municipio.	Todo el municipio



## 11. LINEAS DE ACCIÓN

### a) Eje Ambiental

- ❖ Establecer programas de conservación de la biodiversidad y cuidado al medio ambiente.
- ❖ Emprender procesos de capacitación en reforestación y en la prevención de incendios forestales.
- ❖ Tecnificar la actividad forestal para su debido aprovechamiento y normar los permisos correspondientes para su explotación.
- ❖ Impulsar programas de prevención y gestión integral de residuos sólidos.
- ❖ Establecer programas de cuidado del agua.
- ❖ Establecer programas encaminados a la educación ambiental.

### b) Eje Social

#### *Infraestructura de salud*

- ❖ Gestión y equipamiento de las casas de salud del municipio.
- ❖ Creación de una jurisdicción sanitaria local.
- ❖ Gestionar la creación de un rastro municipal.

### *Infraestructura educativa*

- ❖ Ampliar y mejorar la infraestructura de educación básica del municipio, en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas).
- ❖ Gestionar, ampliar la infraestructura y dotar de equipos a escuelas de nivel medio superior, para darle la proyección en todos los ámbitos y así alcanzar la calidad educativa.

### *Redes de comunicación*

- ❖ Apertura, ampliación y reconstrucción de la infraestructura de caminos de terracería del municipio.
- ❖ Generar programas de educación y cultura sobre el uso de los medios de comunicación (telefonía fija y celular).
- ❖ Fomentar hábitos de lectura entre los habitantes del municipio de los medios de información escritos.
- ❖ Implementar programas de educación vial y respeto a los reglamentos de tránsito por los operadores de taxis.
- ❖ Construcción de puentes vehiculares.

### *Electrificación*

- ❖ Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.
- ❖ Gestionar la ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica, ante las instancias correspondientes.

### *Sistema de agua potable y saneamiento*

- ❖ Dotar de la infraestructura para la obtención de agua potable a la mayor parte del municipio.
- ❖ Construir y rehabilitar sistemas de agua potable en el Municipio y sus localidades correspondientes.

### *Fomento a la organización*

- ❖ Fomentar en cada una de las localidades del municipio la participación y la organización de los ciudadanos.
- ❖ Crear la coordinación de comités de participación ciudadana, para que a través de consultas a la ciudadanía se conozcan sus necesidades y propuestas.
- ❖ Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable, fomentando a la vez los valores de la convivencia social.

### *Vigencia de derechos*

- ❖ Proteger los derechos humanos de los habitantes del municipio.
- ❖ Defender como autoridad municipal las garantías fundamentales (la libertad, la igualdad, la propiedad, la seguridad personal y jurídica), de las personas más desprotegidas.
- ❖ Eficientizar la atención y servicios a la ciudadanía.
- ❖ Mejorar la administración con apego al derecho, a la ley de transparencia.

## c) Eje Humano

### *Salud*

- ❖ Promover a través de las instituciones de salud, que operan en el municipio la cultura de la prevención de enfermedades.
- ❖ Integrar y capacitar comités de salud en todo el municipio.
- ❖ Garantizar que los productos destinados al uso y consumo directo de la población, se encuentren fuera de riesgos sanitarios.
- ❖ Promover, coordinar, mantener y mejorar las acciones de salud, mediante la prestación de un servicio de calidad y humano.
- ❖ Proporcionar al niño y a su ambiente familiar, la orientación oportuna y adecuada para restaurar y preservar su salud.
- ❖ Incrementar la promoción y educación sanitaria y sexual, como medida preventiva en enfermedades de transmisión sexual.

### *Educación*

- ❖ Impulsar los programas de alfabetización y educación básica para adultos.
- ❖ Hacer de la educación un medio para el mejoramiento y la cultura de los seres humanos.
- ❖ Implementar un sistema de becas en coordinación con el gobierno estatal y federal.
- ❖ Vincular el nivel medio superior a las necesidades del municipio y las actividades del sector productivo.
- ❖ Crear programas para fomentar los valores y abatir las adicciones.

### *Vivienda*

- ❖ Impulsar el programa de vivienda.
- ❖ Crear programas de construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio.
- ❖ Construcción de letrinas ecológicas en el municipio y sus agencias.
- ❖ Construcción de tanques de almacenamiento de agua potable para las viviendas en cada paraje.
- ❖ Mejoramiento de acceso o vías de comunicación en asentamientos humanos.

### *Abasto rural*

- ❖ Mejorar la calidad de alimentación de los habitantes del municipio, garantizando el acceso de la población a los alimentos y productos básicos.
- ❖ Desarrollar campañas de educación, para mejorar los hábitos de alimentación de nuestros niños y población en general.
- ❖ Reglamentar los comercios establecidos.

### *Fomento y desarrollo de la cultura*

- ❖ Preservar y fomentar todas las manifestaciones de cultura existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más ricas.
- ❖ Promover la participación activa de la sociedad civil en el financiamiento y operación de los programas culturales.

- ❖ Promover a través de las instituciones educativas el fortalecimiento y la divulgación de las expresiones culturales y artísticas.
- ❖ Fortalecer la cultura indígena del municipio para aprovechar su riqueza cultural.
- ❖ Rescatar, fomentar y desarrollar la cultura, las lenguas y las artesanías de nuestros pueblos indígenas.

### *Deportes*

- ❖ Fomentar la cultura de la práctica del deporte, a través de las instituciones educativas.
- ❖ Organizar a los diferentes clubes, ligas deportivas y asociaciones, para darles proyección a todas las disciplinas deportivas.
- ❖ Gestionar los espacios para actividades deportivas y de esparcimiento para personas adultas.
- ❖ Promover y alentar a deportistas y atletas destacados.
- ❖ Construcción de unidad deportiva en la cabecera y agencias.

### *Desarrollo de las mujeres e igualdad de género*

- ❖ Promover el desarrollo integral de la mujer, para su superación y dignificación, para lograr plenamente su igualdad.
- ❖ Establecer una dirección de equidad de género en el Municipio.



### *Capacitación y asistencia técnica*

- ❖ Fomentar la capacitación y la asistencia técnica al personal del municipio en cada una de las actividades laborales que se desarrollan para mejorar los servicios de calidad.
- ❖ Concertar convenios con las instituciones del nivel medio superior, para programas de capacitación.
- ❖ Implementar modelos de calidad en los servicios municipales.

## d) Eje Económico

### *Producción agrícola y pecuaria*

- ❖ Concientizar a los campesinos, que los programas del gobierno encaminados al campo son para beneficiar las tierras y los propios cultivos.
- ❖ Que se aproveche al máximo la infraestructura de riego existente en municipio.
- ❖ Gestionar ante las instancias del gobierno estatal y federal, que los proyectos para el campo se operen en todo el municipio.
- ❖ Que los proyectos productivos de invernadero, se establezcan en todo el municipio, pues son una fuente importante para la economía.
- ❖ Establecer junto con los productores, calendarios de vacunación.
- ❖ Mejoramiento de raza del ganado y cultivos.
- ❖ Establecer más sistemas de riego con mayor tecnología para la optimización del recurso agua.

### *Aprovechamiento forestal*

- ❖ Normar la explotación de este recurso forestal, previo estudios técnicos.
- ❖ Implementar proyectos de reforestación en las áreas taladas y áridas del municipio.

### *Comercio*

- ❖ Impulsar procesos de mejoramiento en la operación y administración de los comercios.
- ❖ Formular acciones y estrategias para el logro de objetivos comunes, que mejoren los negocios y beneficien a comerciantes y ciudadanía en general.
- ❖ Atender denuncias sustentadas de irregularidades, para erradicar anomalías con apego a la legalidad.
- ❖ Verificación constante de comercios establecidos y ambulantes.

### *Servicios*

- ❖ Promover la mejora de servicios que se ofertan a la ciudadanía.
- ❖ Capacitar a los prestadores de servicios para un mejor trato a los usuarios.

### *Artesanías*

- ❖ Preservar y fomentar las artesanías que en otro tiempo le dieron renombre a Yosoyúa.

- ❖ Que las artesanías como legado cultural y parte de nuestras costumbres y tradiciones se constituyan en un atractivo turístico y una fuente generadora de ingresos.

#### *Cadenas productivas*

- ❖ Mejorar a través de la capacitación y tecnificación, los sistemas de cadenas productivas agrícolas, pecuarias e industriales.
- ❖ Impulsar una cultura empresarial.

#### *Tenencia de la tierra*

- ❖ Detectar la problemática sobre la tenencia de la tierra de particulares y dar propuestas de solución.
- ❖ Delimitar físicamente los límites municipales y con la aprobación de las autoridades correspondientes superar los problemas existentes.

### e) Eje Institucional

- ❖ Eficientizar y modernizar la administración pública municipal.
- ❖ Asignar recursos humanos y financieros en las áreas de la función pública del municipio.
- ❖ Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de todas las áreas de la administración municipal.
- ❖ Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.

- ❖ Dotar a las áreas del ayuntamiento de información, para contar con el conocimiento particular de las mismas.
- ❖ Optimizar los recursos financieros que se captan, atraer los programas federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- ❖ Promover la participación ciudadana para apoyar los programas de seguridad y tránsito, que implemente el gobierno municipal.
- ❖ Fortalecer la cultura cívica de los habitantes del municipio, organizando las ceremonias cívicas en el transcurso del año.

## 12. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.

Para facilitar la concertación a los compromisos con las dependencias del gobierno federal, estatal y otras instancias, se presenta matriz de compromisos y de temporalidad de las ideas de proyectos que proponemos realizar en un corto, mediano y largo plazo.

### a) CORTO PLAZO.

#### CABECERA MUNICIPAL

N/P	PROYECTOS	INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1.-	Equipamiento de Unidad Medica	\$ 100,000.00	Municipal
2.-	Mejoramiento y Ampliación de red de energía eléctrica.	\$ 1,000,000.00	Municipal y Estatal
3.-	Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda	\$ 120,000.00	Municipal
4.-	Construcción de Red de Agua Potable (Rio Grande)	\$ 1,200,000.00	Municipal y Estatal
5.-	Construcción de Invernaderos	\$ 250,000.00	Federal
6.-	Proyectos Piscícola	\$ 150,000.00	Federal
7.-	Reconstrucción de Camino Rural Km. 0+28.5 Km	\$ 1,000,000.00	Municipal
8.-	Pavimentación en carpeta asfáltica y/o Hidráulico desviación al centro de Yosoyúa.	\$ 18,000,000.00	Federal
9.-	Construcción de planta purificadora de agua.	\$ 1,500,000.00	Municipal y Estatal
10.-	Construcción de Letrinas Ecológicas	\$ 1,200,000.00	Federal
11.-	Construcción de Salón de Usos Múltiples	\$ 3,000,000.00	Municipal, Estatal y Federal
12.-	Construcción de Biblioteca	\$ 2,500,000.00	Estatal
13.-	Construcción de Unidad Deportiva	\$ 5,000,000.00	Federal
14.-	Adquisición de Vehículo	\$ 250,000.00	Municipal
15.-	Pavimentación de Calles	\$ 5,000,000.00	Federal

AGENCIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA

N/P	PROYECTOS	INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción de Sistema de Agua Potable	\$ 900,000.00	MUNICIPAL Y ESTATAL
2	Ampliación y mejoramiento de Energía Eléctrica	\$ 6,000,000.00	MUNICIPAL Y ESTATAL
3	Construcción de Puentes Vehiculares	\$ 250,000.00	MUNICIPAL Y ESTATAL
4	Construcción de aula en el jardín de niños "ZAHUINDANDA"	\$ 220,000.00	MUNICIPAL
5	Pavimentación de calles	\$ 800,000.00	FEDERAL
6	Construcción de baños biodigestores	\$ 900,000.00	FEDERAL
7	Dotación de Árboles Frutales	\$ 500,000.00	FEDERAL
8	Construcción de Invernadero	\$ 750,000.00	FEDERAL
9	Construcción de Panadería	\$ 150,000.00	FEDERAL
10	Construcción de Papelería	\$ 250,000.00	FEDERAL
11	Construcción de Tortillería	\$ 300,000.00	FEDERAL
12	Construcción de Cancha de Fútbol en la Esc. Telesecundaria	\$ 200,000.00	MUNICIPAL
13	Construcción de Bardas Perimetrales en la Esc. Telesecundarias	\$ 150,000.00	MUNICIPAL
14	Construcción de la barda Perimetral de la Esc. Primaria	\$ 150,000.00	MUNICIPAL
15	Mercado Municipal	\$ 600,000.00	FEDERAL
16	Construcción de la Dirección de la Escuela Primaria y su Anexo	\$ 300,000.00	MUNICIPAL



AGENCIA DE POLICIA DE GUADALUPE

N/P	PROYECTOS	INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1	Construccion y Distribucion de Sistema de Agua Potable	\$ 1,200,000.00	MUNICIPAL Y ESTATAL
2	Mejoramamiento y Ampliacion de red electrica	\$ 900,000.00	MUNICIPAL Y ESTATAL
3	Terminacion y Equipamiento de casa de Salud	\$ 400,000.00	MUNICIPAL
4	Construcción de Techado y Terminacion de la Cancha de Usos Múltiples	\$ 2,000,000.00	MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL
5	construccion de aula en el jardin de niños "REGENERACION"	\$ 220,000.00	MUNICIPAL
6	Construccion de Baños Biodigestores	\$ 900,000.00	FEDERAL
7	Pavimentacion de Calles	\$ 1,000,000.00	FEDERAL
8	Construccion de Viviendas	\$ 400,000.00	FEDERAL
9	Construcción de un CCA.	\$ 200,000.00	MUNICIPAL
10	Construcción Aula de Medios en la Esc.Telesecundaria	\$ 300,000.00	FEDERAL
11	Construcción de Bardas Perimetrales en Preescolar, Primaria y Telesecundaria	\$ 250,000.00	MUNICIPAL
12	Construcción de Sistema de Riego	\$ 1,500,000.00	FEDERAL

AGENCIA DE POLICIA DE SANTA CRUZ

N/P	PROYECTOS	INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	\$ 1,500,000.00	MUNICIPAL , ESTATAL
2	Ampliación y Mejoramiento de Energía Eléctrica	\$ 1,250,000.00	MUNICIPAL , ESTATAL Y FEDERAL
3	Ampliación y Equipamiento de Casa de Salud.	\$ 850,000.00	MUNICIPAL Y ESTATAL
4	Construcción de Unidad Deportiva	\$ 5,000,000.00	FEDERAL
5	Pavimentacion de Calles a base de Concreto Hidraulico	\$ 5,000,000.00	FEDERAL
6	Construcción de Biodigestores	\$ 1,200,000.00	FEDERAL
7	Construcción de Vivienda Digna	\$ 3,000,000.00	FEDERAL
8	Construccion de Aula	\$ 250,000.00	MUNICIPAL
9	Perforación de Pozo Profundo	\$ 1,200,000.00	FEDERAL
10	Construcción de Anexos de Dirección y Servicios de Sanitarios en Escuela Primaria "16 de Septiembre".	\$ 800,000.00	FEDERAL
11	Cosntrucción de Puentes Vehiculares y Peatonales	\$ 4,000,000.00	MUNICIPAL
12	Apertura y Mejoramiento de Calles	\$ 300,000.00	MUNICIPAL
13	Construcción de Barda Perimetral en Escuela Preescolar y Esc. Primaria.	\$ 250,000.00	MUNICIPAL
14	Construcción de Mercado (900 m2)	\$ 7,000,000.00	FEDERAL
15	Construccion de Iglesia Catolica	\$ 900,000.00	MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL
16	Ampliacion y Mejoramiento del Auditorio	\$ 500,000.00	MUNICIPAL
17	Dotación de Árboles Frutales	\$ 750,000.00	FEDERAL
18	Construcción de Talleres Productivos	\$ 1,000,000.00	FEDERAL

b) *MEDIANO PLAZO*

CABECERA MUNICIPAL

N/P	PROYECTOS	INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1	Rehabilitación de caminos vecinales intermunicipal de 15 km.		
2	Construcción de red sanitaria y pozos de visita		
3	Construcción y remodelación de la plaza cívica		
4	Construcción de un teatro municipal.		
5	Construcción de una barda perimetral del panteón		
6	Construcción de un complejo deportivo		
7	Plantación de árboles de ornato en las banquetas y zonas de recreación		
8	Zonificación de áreas para ecoturismo y zonas de biodiversidad en reserva generar empleos		
9	Construcción de un inmueble para el archivo municipal.		

AGENCIA DE POLICIA DE BUENAVISTA.

N/P	PROYECTOS	INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción de una sala de computo		
2	Rehabilitación de red de agua potable		
3	Reforestación de zonas áridas para evitar la erosión		

AGENCIA DE POLICIA DE GUADALUPE.

N/P	PROYECTOS	INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1	Ampliación de la energía eléctrica		
2	Apertura de calles		
3	Represa de agua del arroyo NDUVA TNUÑUCHI		
4	Elevación del agua del arroyo NDUVA TNUÑUCHI por sistema de bombeo a NDICAYUCU para beneficiar la mayor parte de los habitantes y servicios educativos		

AGENCIA DE POLICIA DE SANTA CRUZ

N/P	PROYECTOS	INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción de un parque recreativo en el centro de la población.		
2	Construcción de un mercado.		
3	Construcción de aulas para la educación básica.		
4	Adquisición de maquinaria.		
5	Pavimentación de calles.		

c) A LARGO PLAZO

CABECERA MUNICIPAL

N/P	PROYECTOS	INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción de un hospital regional de especialidades		
2	Creación y construcción de una Universidad Agropecuaria		
3	Rehabilitación de terraplenes para el rescate de terrenos de cultivo		
4	Construcción de canales para la extracción de agua de riego de una longitud de 7 km. De paraje YUTE ÑUU KANA al centro de la población		
5	Atraer programas de vivienda para poblar los parajes SINICHE YUU YUKUDUJI y TNU YUNDU		
6	Abrir libramientos a los laterales del río grande para transito de ganado y transito local.		
7	Construcción de dos puentes vehiculares sobre Río Grande		

AGENCIA DE BUENAVISTA

N/P	PROYECTOS	INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción de red sanitaria y pozos de visita		
2	Construcción de estanques de tratamiento de aguas negras		
3	Alineación de calles		
4	Construcción de guarniciones y banquetas		
5	Pavimentación de calles		
6	Construcción de dos puentes vehiculares, uno en YU YAA, y otro en NDU'VA NDEE.		

AGENCIA DE POLICIA DE GUADALUPE

N/P	PROYECTOS	INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción de red sanitaria y pozos de visita		
2	Construcción de drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales		
3	Alineación de calles		
4	Construcción de guarniciones y banquetas		
5	Pavimentación de calles		
6	Pavimentación de carreteras		
7	Plantación de árboles de ornato.		

AGENCIA DE POLICIA DE SANTA CRUZ

N/P	PROYECTOS	INVERSION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción de barda perimetral de la escuela preescolar		
2	Construcción de barda perimetral de la escuela primaria		
3	Abrir libramiento para tránsito vehicular		
4	Construcción de red sanitaria y pozos de visita		
5	Construcción de Drenajes y planta de tratamiento de Aguas Residuales.		
6	Construcción de dos puentes vehiculares		
7	Construcción de carreteras y calles		
8	Rezonificación de áreas de biodiversidad y conservación del medio ambiente		
9	Creación de zonas de recreación		



d) GRUPOS DE TRABAJO



13. ANEXOS.

a) Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.


  
**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**  
 Dto. Tlaxiaco, Oax. 2011-2013

En el municipio de Santa María Yosoyúa, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 11:30 horas del día miércoles 17 de febrero de 2011, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; El C. Hipólito Salazar Mendoza, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien convocar para la Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 párrafo primero de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I, II, 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Acuerdo No. S/1 publicado el 29 de enero del 2011 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2011, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.
5. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
6. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.
7. Acuerdos:
  - 9.1. Nombramiento del Contralor Social;
  - 9.2. Calendario de Sesiones del Concejo
8. Clausura de la Asamblea

Secretario Municipal  
 Presidente Municipal  
 Secretario Municipal  
 Dependencias Federales y Estatales (SEDAFP, SEDESOL, SAGARPA)  
 Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable  
 Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable

REGIDURIA DE EDUCACION  
 REGIDURIA DE SALUD  
 AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
 AGENCIA DE POLICIA GUADALUPE YOSOYUA  
 REGIDURIA DE ECOLOGIA  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 REGIDURIA DE SALUD  
 AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
 AGENCIA DE POLICIA GUADALUPE YOSOYUA  
 REGIDURIA DE EDUCACION

20-445-2-0001  
 PRESIDENTE DEL CONCEJO DE VIGILANCIA MUNICIPIALES  
 STA. MA. YOSOYUA

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 20-445-2-0001  
 PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
 STA. MA. YOSOYUA  
 TLAXIACO, OAX.





**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Yosoyúa  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Yosoyúa  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. Santa María Yosoyúa  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA**  
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA  
DE FAMILIA BUENAVISTA  
Mpio. Santa María Yosoyúa  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe en el municipio legalmente establecidos presentes 19 ciudadanos de un total de 20 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2011.

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc), Representantes Agrarios, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representante de Grupos Prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrandose a éste, el Contralor Social.

Son miembros con derecho a voz en este Concejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente.

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 08 y otras fuentes de financiamiento.

**REGIDURIA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María Yosoyúa  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012

**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. Santa María Yosoyúa  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

**COMISARIO DE VIGILANCIA**  
20-445-2-0001  
PRESIDENTE DEL CONCEJO DE VIGILANCIA  
BENES COMUNALES  
STA. MA. YOSOYUA  
TLAXIACO, OAX.







**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Municipalidad de Santa María Yosoyúa.  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
Coadyuvar la integración de Comisiones de trabajo y seguimiento de acuerdos a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Municipalidad de Santa María Yosoyúa.  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

**AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA**  
Asociación de Padres de Familia.  
Municipalidad de Santa María Yosoyúa.  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
Una vez integrado el Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta, se toman los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Por unanimidad se nombra al C. Cecilia López López como Contralora Social para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Concejo y funciones que se establecen en el Reglamento.

**SEGUNDO.-** Reunirse según calendario definido por el Concejo, sugiriendo como mínimo una vez al mes durante el ejercicio 2011; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día )) de Febrero de 2011.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las 13:55 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento

<b>PRESIDENCIA</b> <u>M. Honorio Salazar Mendoza</u> Presidente Municipal (Nombre, firma y sello) 2011-2013	<b>C. Martín López López</b> Síndico Municipal (Nombre, firma y sello)
<b>C. Honorio López Vásquez</b> Regidor de Hacienda (Nombre, firma y sello)	<b>C. Bonifacio López Sánchez</b> Regidor de Obras (Nombre, firma y sello)
<b>C. Celestino Ortiz Bautista</b> Regidor de Educación (Nombre, firma y sello)	<b>C. Adolfo Mendoza Vásquez</b> Regidor de Salud (Nombre, firma y sello)
<b>C. Cándido López Reyes</b> Regidor de Ecología (Nombre, firma y sello)	

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Municipalidad de Santa María Yosoyúa.  
Dpto. Tlaxiaco, Oax. 2011-2013

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Municipalidad de Santa María Yosoyúa.  
Dpto. Tlaxiaco, Oax. 2011-2013

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Municipalidad de Santa María Yosoyúa.  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA DE POLICÍA GUADALUPE YOSOYÚA**  
Municipalidad de Santa María Yosoyúa.  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA DE POLICÍA SANTA CRUZ**  
Municipalidad de Santa María Yosoyúa.  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.

**CAMPESINOS DE AMÉRICA UNIDOS**  
20-445-2-0001  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA BIENES COMUNALES STA. MARÍA YOSOYÚA TLAXIACO, OAX.

**CAMPESINOS DE AMÉRICA UNIDOS**  
20-445-2-0001  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES COMUNALES STA. MARÍA YOSOYÚA TLAXIACO, OAX.



AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa María Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Javier López Vásquez**  
Agente de Policía Guadalupe Yosoyúa  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

**Representantes de Comités**

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

**Representantes Agrarios**

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)

AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa Cruz Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012  
**C. Edilio López López**  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)





Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal

REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. Santa María Yosoyúa  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

REGIDURIA DE ECOLOGIA  
Mpio. Santa María Yosoyúa  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA  
AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA  
Mpio. Santa María Yosoyúa  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.

Contralora Social  
Tesorero Municipal

C. Cecilia López López  
(Nombre y firma)

C. Martín Hernández Vásquez  
(Nombre y firma)

**Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
ESTADO DE OAXACA

Lic. Eyra Ornelas Hernández  
En Representación del Módulo de Desarrollo Sustentable  
(Nombre, firma y sello)

Lic. Eyra Ornelas Hernández

En Representación del Módulo de Desarrollo Sustentable  
(Nombre, firma y sello)

Ing. Martín Arturo Terrazas Hernández

En Representación de la SEDAF  
(Nombre, firma y sello)

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA  
ESCUELA PRIMARIA DEL HIDALGO Y COSTILLA  
2001 1992  
ENAVI YOSOYUA  
TLAXIACO, OAXACA

Arq. Abimael Gaytán Cruz  
Representante de la SEDESOL  
(Nombre, firma y sello)

Arq. Abimael Gaytán Cruz  
Representante de la SEDESOL  
(Nombre, firma y sello)

Téc. Alberto Acuña Sánchez  
En Representación de la SAGARPA  
(Nombre, firma y sello)

**Tesorero Municipal**

C. Martín Hernández Vásquez  
(Nombre y firma)



Secretario Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Yosoyúa  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

José Luis Vásquez López  
(Nombre y firma)

6 de 6

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal

AGENCIA DE POLICIA GUADALUPE YOSOYUA  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA  
ESC. PRIM. RUIR. FEO S DE FERRER  
CLAVIJA 20011992  
Guadalupe Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.

CAMPESINOS DE AMERICA  
20-445-1-0001  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Bienes Comunitales STA. MA. YOSOYUA TLAXIACO, OAX.

AGENCIA DE POLICIA SANTA CRUZ  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.

CAMPESINOS DE AMERICA  
20-445-1-0001  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Bienes Comunitales STA. MA. YOSOYUA TLAXIACO, OAX.





b) Acta de Re priorización de obras Y Acciones.

**ACTA DE RE PRIORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES**  
**AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

En el Municipio de Santa María Yosoyúa, Dto. de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 11:35 horas del día 22 del mes de febrero del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el periodo 2011-2013, con la finalidad de re priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que se realizarán en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Ramo General 08; Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, proyectos productivos, capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Re priorización de obras, proyectos productivos, capacitación y organización elegidos para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, proyectos productivos, capacitación y organización según en el punto 4;
7. Integración de comisiones de trabajo;
8. Acuerdo de las comisiones de trabajo;
9. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista verificándose que existe el quórum legal, estando presentes los señores concejales convocados por lo que el Presidente del Concejo instaló legalmente la Asamblea Municipal y al Sr. Secretario le leyó el orden del día, el mismo día fue aprobado por unanimidad.

**AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

**REGIDURIA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

**ASOC. DE PAD. DE FAMILIA ESC. PRIM. DE SAN JUAN**  
Mpio. Santa María Yosoyúa, C. T. 2008040004  
D.T.A. S.A. YOSOYÚA

**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

**REGIDURIA DE AGRICULTURA**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

**REGIDURIA DE ECONOMIA**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

**REGIDURIA DE VIGILANCIA COMUNITARIA**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA MUNICIPAL TELESECUNDARIA**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

**ESCUELA PRIMARIA MIGUEL TORRES Y COSTA**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

**ESCUELA PRIMARIA BUENA VISTA YOSOYU**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.





se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del cual es por \$ 1,634,973.00 (un millón seiscientos treinta y cuatro mil ciento treinta y tres pesos 00/100) a los recursos de Activos Productivos y otras fuentes de prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo. Asimismo se da a conocer las propuestas de otras prioridades de los Concejeros.

Se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con recursos propios y gestión de recursos municipalizados del Ramo General 8 y otras fuentes de financiamiento.

**Propuesta de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.**

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
Cobertura Municipal	2% Prog. Desarrollo Institucional		
Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos		
Cabecera Municipal	Ampliación de Energía Eléctrica		
Cabecera Municipal	Equipamiento de Unidad Médica		
Cabecera Municipal	Construcción de salón de usos múltiples		
Cabecera Municipal	Construcción de la Cocina Comunitaria		
Cabecera Municipal	Tecnificación de riego		
Cabecera Municipal	Revestimiento de Camino Carretero		
Cabecera Municipal	Pavimentación de calles		
Cabecera Municipal	Rehabilitación de la iglesia		
Cobertura Municipal	Proyectos Productivos		
Cabecera Municipal	Construcción de Planta Purificadora de Agua		
Cabecera Municipal	Construcción de Unidad Deportiva		
Cobertura Municipal	Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda		
Cabecera Municipal	Construcción de Bibliotecas		
Cabecera Municipal	Construcción de plaza cívica		
Cabecera Municipal	Construcción de Barda perimetral de la Esc. IEBO Esc. Telo Sec. Y Preescolar		
Cabecera Municipal	Construcción de Barda perimetral del panteón Municipal		
Cabecera Municipal	Construcción de un Melatorio Municipal		
Cabecera Municipal	Construcción de un espacio para la oficina de Difusión del Sanitarios Biológicos		
Cobertura Municipal	Pavimentación		





 Ayuntamiento Municipal Santa Cruz Yosoyúa Tlaxiaco, Oaxaca	Construcción de puentes Peatonales Elaboración de planes Urbanización Construcción de planificadora Construcción de Aterrizaje Medio Apertura de caminos Carreteros Adquisición de equipos de seguridad pública	 
 Cobertura Municipal Santa Cruz Yosoyúa	Construcción de cuartos para estudiantes Construcción de 12 techumbres en las Esc. Primarias y escuelas Sec. Contrataciones de servicios telefónicos	
 Escuela Primaria Buena Vista Santa Cruz Yosoyúa Tlaxiaco, Oaxaca	Construcción de Lecherías Ecológicas Pavimentación de calles Rehabilitación de calles Apertura de calles Construcción de dirección de la Esc. Preescolar Construcción de 2 puentes vehiculares	  
Santa Cruz Yosoyúa	Construcción del sistema de riego por goteo Construcción de ollas de captación de agua	
Santa Cruz Yosoyúa	Construcción y mejoramiento del suelo Planta purificadora de agua Muro de Contención	
Santa Cruz Yosoyúa	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable. Construcción de Aparatos de Dirección y Servicios de Sanitarios en Escuela Primaria "16 de Septiembre".	
Santa Cruz Yosoyúa	Construcción de Vivienda Digna Construcción de Sanitarios con Bioldigestores.	
Santa Cruz Yosoyúa	Ampliación y Mejoramiento de Energía Eléctrica Dotación de Árboles Frutales	
Santa Cruz Yosoyúa	Perforación de Pozo Profundo.	
Santa Cruz Yosoyúa	Construcción de Banda Perimetral en Escuela Preescolar y Esc. Primaria	
Santa Cruz Yosoyúa	Construcción de Sala Para Maestros Construcción de Mercado.	
Santa Cruz Yosoyúa	Ampliación de la Casa de Salud.	 



 Santa Cruz Yosoyúa 16 DE SEPTIEMBRE 2008 Santa Cruz Mpio. Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, Oax. 2011-2013	Construcción de Unidad Deportiva Construcción de Talleres Productivos Construcción de sistema de Agua Potable Ampliación y mejoramiento de energía eléctrica	 SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa María Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2011-2013
 Buenavista A.D.C. DE PROMOCIÓN DE LEYES DE REGIÓN C/av: 20081261 X Sta. Cruz y Tlaxiaco, Oax.	Construcción de una planta de agua sanitaria, y plaza cívica en la escuela Preescolar Construcción de salones y su anexos del auditorio municipal Rehabilitación del sistema de agua potable	 AGENCIA DE POLICIA SANTA CRUZ Mpio. Santa María Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.
 Buenavista BUENAVISTA ESCUELA PREESCOLAR BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA	Construcción Drenajes Construcción de unidad deportiva Pavimentación de calles Construcción Puente vehicular Mercado Municipal Apertura de calles Construcción de Invernaderos Dotación de Árboles Frutales Construcción de panadería Parque municipal	 ESCUELA SECUNDARIA BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA
 Buenavista BUENAVISTA Mpio. Santa María Teoyuca Mto. Tlaxiaco, Oax.	Construcción de la Barda Perimetral en la Escuela Telesecundaria. Construcción de la cancha de Fútbol en la Escuela Telesecundaria. Construcción de la Barda Perimetral de la Esc. primaria Construcción de Panadería.	 IEBO INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE OAXACA BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA BUENAVISTA
 Buenavista BUENAVISTA Mpio. Santa María Teoyuca Mto. Tlaxiaco, Oax.	Construcción de la Barda Perimetral de la Escuela preescolar Construcción del Techado de la cancha de Usos Múltiples Construcción de olla para captación de agua pluvial	 REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Santa María Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2011-2013
 Buenavista BUENAVISTA Mpio. Santa María Teoyuca Mto. Tlaxiaco, Oax.	Construcción de cocina comunitaria 1ra etapa Construcción Aula de Medios de Telesecundaria.	 ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, Oax. 2011-2013
 REGIDURIA DE OBRAS Mpio. Santa María Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax.	Construcción de C.C.A. Apertura de calles Ampliación y mejoramiento de Energía	 REGIDURIA DE SALUD Mpio. Santa María Yosoyúa, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2011-2013



Guadalupe  
AGENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012

Eléctrica  
Construcción de la  
Construcción de s  
Construcción de s  
Construcción de un  
dirección de la Esc  
Construcción de un  
Muro de Contención  
Construcción de Ba  
Prescolar, Primari  
Telesecundaria.

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2012

AGENCIA DE POLICIA  
SANTA CRUZ  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

AGENCIA DE POLICIA  
GUADALUPE  
YOSOYUA  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dto. Tlaxiaco, Oax.

**Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de beneficiarios
1	Cobertura Municipal	2% Proy. Desarrollo Institucional.		
2	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos		
3	Santa Cruz Yosoyúa	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	155	
4	Buenavista	Construcción de sistema de Agua Potable	230	
5	Cobertura Municipal	Construcción de Vivienda	120	
6	Cobertura Municipal	Ampliación de la red energía Eléctrica	160	
7	Santa Cruz Yosoyúa	Pavimentación de calles	500	
8	Santa Cruz Yosoyúa	Apertura de calle	500	

**Orden de prioridad de obras, proyectos productivos, acciones de fomento, capacitación y organización a financiar con recursos municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos Ramo General 8.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de beneficiarios
1	Cobertura Municipal	Proyectos Productivos	50	
2	Santa Cruz Yosoyúa	Plantación de Arboles	125	
3	Santa Cruz Yosoyúa	Plantación de Arboles	20	
4	Buenavista	Plantación de Arboles	100	



Señores: **Buenavista**, **Guadalupe**, **Concepción**, **Investidos**, **AGENCIA MUNICIPAL**, **ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL**

16 DE SEPTIEMBRE 2011  
200701533  
Santa Cruz  
Sta. María Yosoyúa  
Tlaxiaco, Oaxaca

RESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Yosoyúa  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

CONSEJO DE FAMILIAS  
ESC. PRIM. BUENAVISTA  
MPIO. M. ALTAMIRANO  
C. C. Y. 200701533  
STA. MA. YOSOYUA  
TLAXIACO, OAXACA

20  
ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL  
Mpio. Santa María Yosoyúa  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

Orden de prioridad de las obras, proyectos productivos, acciones de fomento y capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de
1	Cabecera Municipal	Construcción de salón de usos múltiples	300	AGENCIA I POLICIA SANTA CRUZ
2	Cabecera Municipal	Equipamiento de Unidad Médica	300	AGENCIA DE POLICIA GUADALUP YOSOYUA
3	Cabecera Municipal	Construcción de Planta Purificadora de Agua	300	AGENCIA DE POLICIA GUADALUP YOSOYUA
4	Cabecera Municipal	Construcción de Unidad Deportiva	200	AGENCIA DE POLICIA GUADALUP YOSOYUA
5	Cabecera Municipal	Construcción de Letrinas Ecológicas	50	AGENCIA DE POLICIA GUADALUP YOSOYUA
6	Cabecera Municipal	Construcción De Biblioteca	200	AGENCIA DE POLICIA GUADALUP YOSOYUA
7	Cabecera Municipal	Pavimentación de Calles	80	AGENCIA DE POLICIA GUADALUP YOSOYUA
8	Buenavista	Construcción de Mercado	600	AGENCIA DE POLICIA GUADALUP YOSOYUA
9	Buenavista	Pavimentación de calles	500	AGENCIA DE POLICIA GUADALUP YOSOYUA
10	Buenavista	Ampliación de luz eléctrica	100	AGENCIA DE POLICIA GUADALUP YOSOYUA
11	Buenavista	Construcción de barda Perimetral de la Esc. Telesecundaria	70	AGENCIA DE POLICIA GUADALUP YOSOYUA
12	Buenavista	Construcción Bardas Perimetral de la esc. Primaria	100	AGENCIA DE POLICIA GUADALUP YOSOYUA
13	Guadalupe	Construcción de Techado de la Cancha de Usos Múltiples	800	AGENCIA DE POLICIA GUADALUP YOSOYUA
14	Guadalupe	Construcción de Aulas de Medios Telesecundaria	200	AGENCIA DE POLICIA GUADALUP YOSOYUA
15	Guadalupe	Construcción de C.C.A.	700	AGENCIA DE POLICIA GUADALUP YOSOYUA
16	Guadalupe	Conversión de Energía Eléctrica a Biomasa	500	AGENCIA DE POLICIA GUADALUP YOSOYUA
17	Guadalupe	Rehabilitación de Agua	500	AGENCIA DE POLICIA GUADALUP YOSOYUA







18	Guadalupe	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PRIMARIA "16 DE SEPTIEMBRE"	500	AGENCIA DE POLICIA SANTA CRUZ
19	Santa Cruz Yosoyúa	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PRIMARIA "16 DE SEPTIEMBRE"	500	AGENCIA DE POLICIA QUADALUPE YOSOYUA
20	Santa Cruz Yosoyúa	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRIALES EN ESC. PREESCOLAR Y PRIMARIA	100	
21	Santa Cruz Yosoyúa	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO	500	
22	Santa Cruz Yosoyúa	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE MAESTRO	200	
23	Santa Cruz Yosoyúa	CONSTRUCCIÓN DE MERCADOS	500	
24	Santa Cruz Yosoyúa	AMPLIACIÓN DE CASA DE SALUD	12	
25	Santa Cruz Yosoyúa	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	500	
26	Santa Cruz Yosoyúa	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	500	
27	Cobertura Municipal	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS ECOLÓGICAS	50	
28	Cabecera Municipal	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DIGNA	50	
29	Santa Cruz Yosoyúa	CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTORES	80	
30	Santa Cruz Yosoyúa	CONSTRUCCIÓN AULA DE MEDIOS DE TELESECUNDARIA	50	
31	Guadalupe	CONSTRUCCIÓN AULA DE MEDIOS DE TELESECUNDARIA	200	
32	Cabecera Municipal	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD MÉDICA	500	

La autorización y aprobación de las obras, proyectos productivos, capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal para seguimiento a las obras Re priorizadas una vez que sean aprobadas por el Ayuntamiento.

REGIDURIA DE OBRAS, REGIDURIA DE EDUCACIÓN, TESORERIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL







*M/M*

Acuerdo: Se elaborarán los proyectos de las propuestas principales presentadas por la Cabecera y las 3 localidades, a fin de analizar el alcance de las metas que podrán realizarse en el presente ejercicio, por lo que en la siguiente sesión de CMDS después de su análisis se ratificará o modificará de ser necesario.


No habiendo otro asunto que tratar se clausura la asamblea levantándose la presente a las 16:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


**CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento

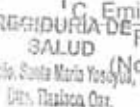
  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Miguel Ángel Pérez Ortiz  
Presidente Municipal  
(Nombre, firma y sello)  
2011-2013

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Eduardo López López  
Síndico Municipal  
(Nombre, firma y sello)  
2011-2013

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
C. Adolfo Mendoza  
Regidor de Hacienda  
(Nombre, firma y sello)  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013


  
**REGIDURÍA DE OBRAS DE OBRAS**  
C. Bonifacio López Sánchez  
Regidor de Obras  
(Nombre, firma y sello)  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
C. Celestino Ortiz Bautista  
Regidor de Educación  
(Nombre, firma y sello)  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

  
**REGIDURÍA DE SALUD**  
C. Emilio Hernández Vázquez  
Regidor de Salud  
(Nombre, firma y sello)  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

  
**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA**  
C. Cándido López Reyes  
Regidor de Ecología  
(Nombre, firma y sello)  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

  
**AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA**  
Eduardo López López  
Agente Municipal de Buenavista  
(Nombre, firma y sello)  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

  
**AGENTE DE POLICÍA GUADALUPE**  
C. Javier López Vázquez  
Agente de Policía Guadalupe  
Yosoyúa  
(Nombre, firma y sello)  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013



C. Catalina López Aguilar  
Agente de Policía de Santa María Yosoyúa  
(Nombre, firma y sello)

**Representantes de Comités**

**Representantes de Comités**



ESCUELA PRIMARIA  
BUENA VISTA YOSOYÚA  
20010002Z  
BUENA VISTA YOSOYÚA  
TLAXIACO, OAXACA

C. Adolfo Ortiz Salazar  
Presidente de Asoc. De padres de Familia de la Escuela Primaria Buena Vista Yosoyúa

(Nombre, firma y sello)

C. Filomón Reyes López  
Presidente de Asoc. De Padres de Familia de la Esc. Telesecundaria de Buenavista Yosoyúa



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA  
SANTA CRUZ YOSOYÚA  
20010001Z  
SANTA CRUZ YOSOYÚA  
TLAXIACO, OAXACA

C. Ramón López López  
Presidente de Asoc. De padres de Familia de la Esc. Primaria Santa Cruz Yosoyúa

C. Delfino Mendoza Reyes  
Comité de la Escuela Telesecundaria Santa Cruz Yosoyúa  
Sta. Cruz Yosoyúa  
Tlaxiaco, Oax.

C. Guillermo Gómez Gómez  
Presidente de Asoc. De padres de Familia de la Esc. Telesecundaria Santa María Yosoyúa



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA DE ESC. PRIM. BILINGÜE GUADALUPE YOSOYÚA  
20010001Z  
GUADALUPE YOSOYÚA  
TLAXIACO, OAX.

C. Constanancio López Espinoza  
Presidente de Asoc. De Padres de Familia de la Esc. Primaria Guadalupe Yosoyúa

(Nombre, firma y sello)

C. Aurelia Galinde Lopez  
Presidente de Asoc. De Padres de Familia de la Esc. Telesecundaria de Guadalupe Yosoyúa



IEBO 85 Santa María Yosoyúa  
20010001Z  
SANTA MARÍA YOSOYÚA  
TLAXIACO, OAXACA

C. Anastasio Gómez Sánchez  
Presidente de patronato de la Esc. IEBO 85 Santa María Yosoyúa



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA DE ESC. PRIM. BILINGÜE IGRACIO M. ALTAMIRANO  
20010001Z  
SANTA MARÍA YOSOYÚA  
TLAXIACO, OAXACA


Manuel Espinoza López  
Presidente de Asoc. De padres de Familia de la Esc. Primaria Santa María Yosoyúa

FAM  
CA  
IX  
D



  
C. Asunción Salazar López  
Comisariado de Bienestar - 0001  
Comunales  
(Nombre, firma y sello)  
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENESTAR COMUNALES  
SIA MA YOSOYUA  
TLAXIACO, OAX.

**Representantes Agrarios**

  
C. Hilario López Gómez  
Representante del Consejo de Vigilancia  
(Nombre, firma y sello)  
20 415 2 0001  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENESTAR COMUNALES  
SIA MA YOSOYUA  
TLAXIACO, OAX.



Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.


**Contralor Social**


  
C. Cecilia López López  
(Nombre y firma)

**Tesorero Municipal**


  
C. Martín Hernández Vázquez  
(Nombre y firma)  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales**

  
Ing. Julio César Hernández Delgado  
Jefe del Área Técnica del Módulo de Desarrollo Sustentable Tlaxiaco  
(Nombre, firma y sello)

  
Ing. León Santiago Bautista  
Jefe de Planeación del Módulo de Desarrollo Sustentable Tlaxiaco  
(Nombre, firma y sello)

**Tesorero Municipal**


  
C. Martín Hernández Vázquez  
(Nombre y firma)



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013





**Secretario Municipal**


  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Luis Vázquez López  
(Nombre y firma)  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013



c) Cedula de Infraestructura Básica Municipal


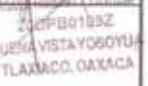


  
 Región: MIXTECA  
 Distrito: TLAXIACO  
 Municipio: SANTA MARÍA YOSOYÚA  
 Número de localidades: 4 LOCALIDADES  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Hgo. Santa María Yosoyúa  
 Dto. Tlaxiaco, Oax.  
 2011-2013


  
 GRUPO DE TRABAJO DE PLANEACIÓN SECTORIAL  
**AGENCIA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**  
 BUENAVISTA  
 Hgo. Santa María Yosoyúa  
 Dto. Tlaxiaco, Oax.

  
**AGENCIA DE PLANEACIÓN**  
 GUADALUPE

Documento Normativo	AGENCIA DE PLANEACIÓN GUADALUPE	AGENCIA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN BUENAVISTA
Manifiesto de Política y Buen Gobierno	SANTA MARÍA YOSOYÚA	SANTA MARÍA YOSOYÚA
Ley de Ingresos	X	
Presupuesto de Egresos	X	
Reglamento Interno del CMDRS		X
Reglamento Interno municipal		X
Reglamento del Ayuntamiento	X	

Preescolar con Clave	Primaria con Clave	Secundaria con Clave	Telesecundaria con Clave	Bachillerato con Clave o Equivalente	Triebachillerato o Equivalente	Superior
Número de Instituciones educativas						
SANTA MARÍA YOSOYÚA "JUAN JACOBO ROUSSEU" 20DCC1760T	SANTA MARÍA YOSOYÚA "IGNACIO M. ALTAMIRANO" 20DP80460U		SANTA MARÍA YOSOYÚA "TELESECUNDARIA" 20DTV0561S		SANTA MARÍA YOSOYÚA "IEBO PLANTEL 85" 20ETH0085M	
BUENAVISTA YOSOYÚA "ZAHUINDANDA" 20DCC1260V	BUENAVISTA YOSOYÚA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" 20DP80109Z		BUENAVISTA YOSOYÚA "TELESECUNDARIA" 20DTV0891I			
GUADALUPE YOSOYÚA "LA REGENERACION" 20DCC1399I	GUADALUPE YOSOYÚA "S DE FEBRERO" 20DP80971V		GUADALUPE YOSOYÚA "TELESECUNDARIA" 20DTV1267W			
SANTA CRUZ YOSOYÚA "LEYES DE REFORMA" 20DCC1261X	SANTA CRUZ YOSOYÚA "16 DE SEPTIEMBRE" 20DP81935X					
Número de alumnos por nivel educativo						
15 ALUMNOS	56 ALUMNOS		43 ALUMNOS			
39 ALUMNOS	81 ALUMNOS		50 ALUMNOS			
24 ALUMNOS	64 ALUMNOS		33 ALUMNOS			
29 ALUMNOS	52 ALUMNOS					
Número de aulas por nivel educativo						
1 AULA	6 AULAS		5 AULAS		4 AULAS	
2 AULAS	6 AULAS		3 AULAS			
2 AULAS	4 AULAS		3 AULAS			
2 AULAS	3 AULAS					
Número de anexos (dirección y servicios sanitarios) por nivel educativo						
1 ANEXO	2 ANEXOS		2 ANEXOS		2 ANEXOS	
1 ANEXO	2 ANEXOS		2 ANEXOS			
1 ANEXO	2 ANEXOS		2 ANEXOS			
1 ANEXO	2 ANEXOS					
Nota: Los que tienen 1 ANEXO indican que NO CUENTAN CON DIRECCIÓN Y 2 ANEXOS ES QUE CUENTAN CON DIRECCIÓN Y LEERINA						
Indicador en que se encuentran los servicios sanitarios (A = Bien, F = Regular, M=Mal)						
M	M		M		M	
R	R		R		R	
M	M		R		R	
M	M		R		R	

  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ REGULATORIO DE BIENES COMUNALES**  
 STA. MARÍA YOSOYÚA  
 TLAXIACO, OAX.



GRUPO DE TRABAJO DE PLANEACIÓN SECTORIAL  
CEDULA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL

Región: Mpio. Santa María Yosoyúa  
Distrito: Dtto. Tlaxiaco  
Municipio: SANTA MARÍA YOSOYÚA  
No. de localidades: 01 LOCALIDADES

Presidencia Municipal  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

Organización	Existe	Concede
Base de Policía y Buen Gobierno	SANTA CRUZ	X
Ley de Ingresos	Mpio. Santa María Yosoyúa	X
Presupuesto de Egresos	Oaxaca	X
Reglamento Interno del CMORS		X
Reglamento Interno municipal		X
Reglamento del Ayuntamiento	X	

**Infraestructura de Salud**  
Institución que Ofrece el Servicio de salud en el Municipio.

CASI  SI  EXISTE  PARTICULAR  OTRO. Especifique

TIPO DE UNIDAD	CASAS DE SALUD			UNIDAD BÁSICA DE SALUD (UBS)			CLÍNICA IM SALUD (CIMS)			HOSPITAL (1ER NIVEL)			HOSPITAL (2º NIVEL)			HOSPITAL (3ER NIVEL)		
	E	R	M	E	R	M	E	R	M	E	R	M	E	R	M	E	R	M
N° de Unidades	1						1											
Ambulancias																		

Personal que presta el servicio en este Centro

MEDICO DE BASE  
ENFERMERA DE BASE  
ENFERMERA AUXILIAR  
3 ASISTENTES RURALES TEMPORALES

**Infraestructura social**

**AGUA POTABLE**  
¿EXISTE EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA? SI / NO  
¿SE CUENTA CON PROCESO DE CLORINACIÓN DEL AGUA? SI / NO

CATEGORÍA DE ENTUBADA	N° DE VIVIENDAS BENEFICIARIAS	RED PÚBLICA			MANGUERA			POZO	N° DE VIVIENDAS BENEFICIARIAS	SIN SERVICIO ESPECIFICAR N° DE VIVIENDAS
		E	R	M	E	R	M			
	212	86	92	34				138	16	0

**ORENAJE**  
¿EXISTE EL SERVICIO DE ORENAJE? SI / NO

CONCEPTO	RED PÚBLICA	FOGA SÉPTICA	LETINAS	SIN SERVICIO	PLANTAS DE TRATAMIENTO
No viviendas benef.	0	0	360	7	

**ELECTRIFICACIÓN**  
¿HAY LOCALIDADES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?

N° DE LOCALIDADES BENEFICIARIAS	SISTENTE		
	MONOFÁSICA	BIFÁSICA	TRIFÁSICA
4	0	1	2

NOTA: SOLAMENTE EN LA PARTE CENTRICA CUENTAN CON LA LINEA TRIFÁSICA, LA MAYORIA CON LA LINEA BIFÁSICA Y ALGUNOS CON LA LINEA MONOFÁSICA. 1 AGENCIA ES BENEFICIADA EN SU TOTALIDAD CON LA LINEA MONOFÁSICA. UN 80% HACE FALSA PARA LA ALIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA LINEA.

**VIAS DE COMUNICACIÓN**

TIPO DE VÍA	TELÉFONICA			FIBRO ÓPTICA			CABLEADO DE DATOS			OTRO
	E	R	M	E	R	M	E	R	M	
Acceso principal al municipio			X							
Acceso del municipio a las localidades			X							

REGISTRO DE OBRA  
Mpio. Santa María Yosoyúa  
Dtto. Tlaxiaco  
2011-2013

REGISTRO DE OBRA  
Mpio. Santa María Yosoyúa  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013



GRUPO DE TRABAJO DE PLANEACIÓN SECTORIAL

CEDULA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL

Región: MIXTECA  
Distrito: TLAXIACO  
Municipio: SANTA MARIA YOSOYUA  
No. de localidades: 4 LOCALIDADES

Organización interna	si existe	no existe
Bando de Policía y Buen Gobierno		X
Ley de Ingresos	X	
Presupuesto de Egresos	X	
Reglamento Interno del CMDRS		X
Reglamento Interno municipal		X
Reglamento del Ayuntamiento	X	

Infraestructura Productiva\*

ACT. ECON. PRINCIPAL	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	EXISTENTE	PROYECTADO	INSTRUMENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	GRUPO FINAN. Y FONDO
AGRICULTURA (AUTOCONSUMO)	MAIZ	KG	838 HECTAREAS	TRACTOR			
	FRUJOL	KG	25 HECTAREAS	YUNTA			
	TRIGO	KG	25 HECTAREAS	YUNTA			
GANADERIA (PARA EL TRABAJO)	BOVINO	CABEZA					
	EQUINO	CABEZA					
ARETESANIA	SOMBRERO DE PALMA	DOCENA	POBLACION				

\* ESPECIFICAR FUENTE DE INFORMACIÓN  
DATOS RECADADOS EN EL MUNICIPIO E INEGI 2010

ELABORÓ

C. JOSÉ LUIS VASQUEZ LOPEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

Vo. Bo.  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013  
  
C. NATALIO PÉREZ ORTIZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013  
  
C. HONORIO VASQUEZ  
REGIDOR DE HACIENDA

**REGIDURIA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013  
  
C. BONIFACIO LÓPEZ SÁNCHEZ  
REGIDOR DE OBRAS

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013  
  
C. ADOLFO MENTEZA VASQUEZ  
REGIDOR DE HACIENDA

**REGIDURIA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013  
  
C. CELESTINO CRUZ BAUTISTA  
REGIDOR DE EDUCACIÓN

**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013  
  
C. ADOLFO MENTEZA VASQUEZ  
REGIDOR DE SALUD

**REGIDURIA DE ECOLOGIA**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013  
  
C. CANDIDO LÓPEZ REYES  
REGIDOR DE ECOLOGIA

**REGIDURIA DE ECOLOGIA**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013  
  
C. CANDIDO LÓPEZ REYES  
REGIDOR DE ECOLOGIA





**AUTORIDADES AUXILIARES**

**AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA**  
C. CALO LÓPEZ LOPEZ  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA GUADALUPE YOSOYUA**  
C. JAVIER VÁSQUEZ  
Agente de Policía  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA SANTA CRUZ**  
C. TALINO LÓPEZ AGUILAR  
Agente de Policía  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA BUENAVISTA**  
C. JOSÉ SALVADOR SANTIAGO  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia del IEBOS  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA BUENAVISTA**  
C. TERÁNIDO LÓPEZ ORTIZ  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia de la Esc. Telesecundaria de Buena Vista  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA BUENAVISTA**  
C. INOCENTE LÓPEZ SÁNCHEZ  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia de la Esc. Preescolar  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA BUENAVISTA**  
C. JOSÉ LUIS LÓPEZ  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia de la Esc. Preescolar  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA BUENAVISTA**  
C. CARLOS LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia de la Esc. Primaria  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA MUNICIPAL BUENAVISTA**  
C. CALO LÓPEZ LOPEZ  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA SANTA CRUZ**  
C. TALINO LÓPEZ AGUILAR  
Agente de Policía  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA BUENAVISTA**  
C. JOSÉ SALVADOR SANTIAGO  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia del IEBOS  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA BUENAVISTA**  
C. TERÁNIDO LÓPEZ ORTIZ  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia de la Esc. Telesecundaria de Buena Vista  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA BUENAVISTA**  
C. INOCENTE LÓPEZ SÁNCHEZ  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia de la Esc. Preescolar  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA BUENAVISTA**  
C. JOSÉ LUIS LÓPEZ  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia de la Esc. Preescolar  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**AGENCIA DE POLICIA BUENAVISTA**  
C. CARLOS LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia de la Esc. Primaria  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**REPRESENTANTES DE COMITES**

**ESUELA PRIMARIA DE FAMILIA DEL IEBOS**  
C. JOSÉ SALVADOR SANTIAGO  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia del IEBOS  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**ESUELA PRIMARIA DE FAMILIA DE LA ESC. PRIMARIA BUENAVISTA**  
C. TERÁNIDO LÓPEZ ORTIZ  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia de la Esc. Telesecundaria de Buena Vista  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**ESUELA PRIMARIA DE FAMILIA DE LA ESC. PREESCOLAR BUENAVISTA**  
C. INOCENTE LÓPEZ SÁNCHEZ  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia de la Esc. Preescolar  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**ESUELA PRIMARIA DE FAMILIA DE LA ESC. PREESCOLAR BUENAVISTA**  
C. JOSÉ LUIS LÓPEZ  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia de la Esc. Preescolar  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**ESUELA PRIMARIA DE FAMILIA DE LA ESC. PRIMARIA GUADALUPE**  
C. CARLOS LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia de la Esc. Primaria  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**ESUELA PRIMARIA DE FAMILIA DEL IEBOS**  
C. JOSÉ SALVADOR SANTIAGO  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia del IEBOS  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**ESUELA PRIMARIA DE FAMILIA DE LA ESC. PRIMARIA BUENAVISTA**  
C. TERÁNIDO LÓPEZ ORTIZ  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia de la Esc. Telesecundaria de Buena Vista  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**ESUELA PRIMARIA DE FAMILIA DE LA ESC. PREESCOLAR BUENAVISTA**  
C. INOCENTE LÓPEZ SÁNCHEZ  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia de la Esc. Preescolar  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**ESUELA PRIMARIA DE FAMILIA DE LA ESC. PREESCOLAR BUENAVISTA**  
C. JOSÉ LUIS LÓPEZ  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia de la Esc. Preescolar  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**ESUELA PRIMARIA DE FAMILIA DE LA ESC. PRIMARIA GUADALUPE**  
C. CARLOS LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Presidente de Asoc. de Padres de Familia de la Esc. Primaria  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**REPRESENTANTES AGRARIOS**

**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**  
C. ASUNCIÓN CALZADILLA  
Comisario de Bienes Comunales  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**  
C. ASUNCIÓN CALZADILLA  
Comisario de Bienes Comunales  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**  
C. ASUNCIÓN CALZADILLA  
Comisario de Bienes Comunales  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**  
C. ASUNCIÓN CALZADILLA  
Comisario de Bienes Comunales  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**  
C. HILDA GARCÍA LÓPEZ  
Presidente del Consejo de Vigilancia de Bienes Comunales  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**  
C. HILDA GARCÍA LÓPEZ  
Presidente del Consejo de Vigilancia de Bienes Comunales  
Mpio. Santa María Yosoyua  
Yosoyua  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.





OTROS AUXILIARES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

  
C. CERRILLO LÓPEZ  
CONTRALOR SOCIAL (1)

  
C. MARTÍN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ  
CONTRALOR SOCIAL (2)

REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES

  
C. ING. JULIO CESAR RIVERA DELGADO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA  
TECNICA A MUNICIPIOS

d) Acta de Consejo para la Aprobación y Validación del Plan Municipal de Desarrollo.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA MARÍA YOSOYÚA, TLAXIACO, OAX.**

2011-2013

LA UNIDAD FORTALECE AL PUEBLO

**ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

En el Municipio de Santa María Yosoyúa, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día Quince del mes de Diciembre del año dos mil once, reunidos en el portal del palacio Municipal que ocupa la Presidencia, los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo .

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable , su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las Catorce horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.....

**Damos fe.....**

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

Por el H. Ayuntamiento

  
**Natalio Pérez Ortiz**  
 Presidente Municipal

  
**Martín López López**  
 Síndico Municipal

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

**REGIDURIA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

**REGIDURIA DE ECOLOGIA**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María Yosoyúa,  
Dtto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA MARÍA YOSOYÚA, TLAXIACO, OAX.  
2011 - 2013**

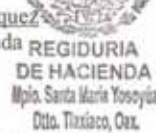
LA UNIDAD FORTALECE AL PUEBLO



C. Bonifacio López Sánchez  
Regidor de Obras



C. Honorio López Vásquez  
Regidor de Hacienda



C. Celestino Ortiz Bautista  
Regidor de Educación



C. Adolfo Mendoza Vásquez  
Regidor de Salud



C. Cándido López Revilla  
Regidor de Ecología



C. Eulalia López López  
Agente Municipal



C. Javier López Vásquez  
Agente de Policía



Catalino López Aguilar  
Agente de Policía



C. José Salazar Santiago  
Presidente de Asoc. De Padres de Familia Del IEBO 85 Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, Oax.



C. José Luis López Aguilar  
Presidente de Asoc. De Padres de Familia de la Esc. Primaria Buenavista Yosoyúa, Tlaxiaco, Oax.



C. Zenaido López Ortiz  
Presidente de Asoc. De Padres de Familia de la Esc. Telesecundaria Buenavista Yosoyúa, Tlaxiaco, Oax.



C. Inocente Ortiz Sánchez  
Presidente de Asoc. De Padres de Familia de la Esc. Preescolar Buenavista Yosoyúa, Tlaxiaco, Oax.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA MARÍA YOSOYÚA, TLAXIACO, OAX.  
2011 - 2013**

LA UNIDAD FORTALECE AL PUEBLO

**Asociación de Padres de Familia**  
C. Sofonia López Vásquez  
Presidente de Asoc. De Padres de Familia de Educación Inicial  
Santa Cruz Yosoyúa, Tlaxiaco, Oax.

**Asociación de Padres de Familia**  
C. Inés López López  
Presidente de Asoc. De Padres de Familia de la Esc. Primaria  
Santa Cruz Yosoyúa, Tlaxiaco, Oax.

**Campeños de América**  
C. Ascensión Salazar Ortiz  
Comisario de Bienes Comunales

**Campeños de América**  
C. Cecelia López López  
Contralor Social (1)

**Asociación de Padres de Familia**  
C. Nicolás López López  
Presidente de Asoc. De Padres Familia de Familia de la Esc. Primaria  
Santa Cruz Yosoyúa, Tlaxiaco, Oax.

**Asociación de Padres de Familia**  
C. Carlos López Hernández  
Presidente de Asoc. De Padres de Familia de la Esc. Primaria  
Guadalupe Yosoyúa, Tlaxiaco, Oax.

**Campeños de América**  
C. Hilario Gómez López  
Representante del Consejo de Vigilancia

**Campeños de América**  
C. Martín Hernández Vásquez  
Contralor Social (2)

**Representantes Agrarios**

**Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.**

**Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales**

C. Ing. Julio César Hernández Delgado  
Jefe de Departamento de Asistencia Técnica a Municipios

**Secretario Municipal**  
C. José Luis Vásquez López  
Oficio: Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013

**TESORERIA MUNICIPAL**  
Santa María Yosoyúa,  
Dpto. Tlaxiaco, Oax.  
2011-2013



## 12. BIBLIOGRAFIA

- ❖ Anexo estadístico. Índice de marginación por municipio y entidad Federativa, 2000  
Fuente : Estimaciones del Consejo Nacional de Población
- ❖ INEGI Censo General de población y Vivienda 2010.
- ❖ CDI-PNUD-CONAPO Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2002.
- ❖ INEGI Usuario Estadístico 2004.
- ❖ INEGI Sistema Nacional de Información Municipal- versión 7.
- ❖ Centro Coordinador de Desarrollo Indígena de Tlaxiaco Estudio Monográfico Mayo 2004.
- ❖ Secretaria Técnica del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca. Información Municipal.
- ❖ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- ❖ SEDESOL. Cédulas de información básica para centros estratégicos comunitarios.
- ❖ I.M.O. Índices Municipales de Desarrollo Humano 2005
- ❖ CONAPO Índices de Marginación 2000.
- ❖ INEGI. Información Básica del Sector Agropecuario , Oaxaca, Tomo I y II 1998
- ❖ Información proporcionada por el Registro Agrario Nacional (RAN).
- ❖ Información proporcionada por las Autoridades Municipales y locales.
- ❖ Información recabada en los talleres de planeación participativa y estratégico Realizada en el Municipio.
- ❖ <http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=33>
- ❖ <http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=28>